ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 64
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Bataliere núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á "EL SIGLO" Y "LA RAZON"

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Miércoles 10 de Setiembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,420

Almanaque

Hoy miércoles 10 de Setiembre, san Nicolás de Tolentino cf.
Sol sale 6 h. 14 m.; pónese 5 h. 47 m.; luna llena el 17.

EL SIGLO

Notas de Fénix

No hace muchos días que deslizamos algunas frases de estímulo al alumbrado público, impresionados por el hecho de que (sin duda por error) parecía forcejear contra la obscuridad de costumbre, merced á la piqueta de la prensa.

Retiramos el elogio, declarándolo irrito, nulo y de ningún valor, en virtud de que anoche, á las siete, las luces eran poco menos que de pajuela, y en algunas cuadras—por ejemplo, de la calle Maciel,—se habían eclipsado por completo.

No obstante esa severidad pasajera, debemos acariciar la promesa de que todo se arreglará perfectamente cuando funcione la potentísima máquina á cuyo empuje han de quedar avergonzadas las tinieblas y todos sus aliados.

* *

Poco á poco nos vamos encarrilando en las grandes manifestaciones de la generosidad particular, aplicada á los múltiples fines que atrae la civilizacion en beneficio comun. Aquí el millonario es fruta rara, casi desconocida, y de consiguiente las instituciones caritativas, científicas ó de otra índole, no pueden tener el apoyo enorme y ejemplar que les da con frecuencia la fortuna en otras naciones, muy especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos.

Por eso mismo adquieren mayor mérito las donaciones como la que ha inscripto el nombre de los esposos Rossell-Pereira en los anales de la gratitud nacional, y la que acaba de aplicar á igual objeto la señora ... Rossa.

... espléndidas, dignas de alabanzas y ... nacion, aparte su importancia material, ... en sí el gran tesoro moral de ... puente de amor entre las diferentes ... establecidas por la suerte.

Fenix.

LA JUNTA DE RIO NEGRO

PEDIDO DE INFORMES

Invitacion al ministro de Gobierno

... noticia oportunamente de la protesta elevada á la Comision Permanente por los miembros nacionalistas de la Junta ... de Rio Negro, señores Guillermo P. Lynch, Arturo S. Landó y Antonio ... y el constitucionalista señor ... de Peñafort, reclamando de la ... decretada por el Poder Ejecutivo.

Pasado el asunto á estudio de una comision especial compuesta de los doctores Alfonso Vasquez Acevedo y Diego Martinez, ... resuelto esta invitar al Ministro ... de Gobierno, general Callorda, á ... que tendrá lugar hoy á las 2 ... de la tarde, en las antesalas del Senado, con objeto de conocer las causas que ... aron al Poder Ejecutivo á proceder en la forma que lo hizo.

El general Callorda concurrirá á esa ... y llevará los datos solicitados.

... que si las manifestaciones ... funcionario no satisfacen á la ... especial y el asunto es tratado ... Comision Permanente, el diputado ... se propone criticar seriamente la ... adoptada por el Poder Ejecutivo, ... no se apresura á dejarla sin efecto.

INCIDENTE RUIDOSO

LOS EMPLEADOS DE SALUBRIDAD

CONTRA EL DR. LAPEYRE

RESOLUCION DE LA JUNTA

... hace algunos días se venía anunciando ... los empleados de la Direccion ... promoverian un serio incidente ... director de la reparticion indicada, ... Miguel Lapeyre, acusándolo ... de graves incorrecciones ... desempeño de su alto cargo, pero ... posesion de muchos datos al ... quisimos anticiparnos á los ... la consideracion especialísima ... funcionario acusado, ... hemos visto hasta hoy cumpliendo ... en forma digna de todos los ... Ahora, presentada la exposicion ... declaramos, damos noticia de la misma ... dando el resultado de la investigacion ... ha decretado ya la Junta.

He aquí como han pasado las cosas.

El director de Salubridad, doctor Lapeyre, deseando reglamentar el servicio de los empleados de la oficina á su cargo, ... pasada una ordenanza con ... la que despues de hacer la ... del trabajo se establecía lo ...

1.° Cada empleado ocupará su puesto, ... prohibido bajo pena de suspension ... traslado de una á otra dependencia ... municipal. Caso de reincidencia ... cuenta á la Junta E. Administrativa.

2.° Queda prohibido en absoluto atender ... alguna por asuntos particulares ... agenos á la oficina. Aun tratándose ... asuntos concernientes á esta, queda prohibido á toda persona pasar la baranda del despacho de la reparticion.

3.° Queda prohibido á los comisarios y sub-comisarios la entrada á la secretaría.

4.° Los empleados de salubridad tienen la obligacion de estar á la hora señalada en sus respectivos puestos.

5.° La falta de puntualidad á sus obligaciones será penada, la primera vez con tres días de suspension, la segunda con seis y la tercera con quince, sin perjuicio de las medidas que se tomaren por la Junta E. Administrativa.

La ordenanza de la referencia parece que no causó buen efecto entre los empleados de secretaría y estos deseando enterar á la Junta de esa medida y pedir quedara sin efecto, elevaron una extensa exposicion á la Municipalidad, en la que despues de hacer la indicada solicitud formulan diversos cargos contra el director de Salubridad y solicitan su suspension.

Entre los diversos cargos que hacen al doctor Lapeyre los firmantes del documento se encuentran los siguientes:

1.° Que el director de Salubridad trató siempre á los empleados con palabras groseras y modos insultantes.

2.° Que el doctor Lapeyre armaba intrigas entre los empleados de la salubridad.

3.° Que el doctor Lapeyre ha malversado dineros de la municipalidad, en gastos que pueden considerarse inútiles.

4.° Que el director de Salubridad trataba de negociantes á los empleados de la oficina, declaraciones que afectaban la dignidad de aquellos.

5.° Que los diversos sumarios que se instruyeron en la Direccion de Salubridad, fueron iniciados como le pareció al doctor Lapeyre, haciéndole declarar á las diversas personas que se citaron con tal motivo lo que á aquel le pareció que convenía.

6.° Que á las personas que no se mostraban dispuestos á dar una declaracion que satisfaciera al doctor Lapeyre, este les amenazaba con adoptar medidas que los perjudicarían en sus intereses.

7.° Que el director de Salubridad se llevaba para su domicilio espedientes que hacían falta en la oficina para consultar con otros análogos que se iniciaban sobre iguales tópicos.

8.° Que la oficina de arrendamientos, anexa á la Direccion de Salubridad, no presta servicios de ninguna especie.

9.° Que el director de Salubridad hizo perder á la municipalidad hace varios dias la suma de trescientos pesos en un asunto sobre adquisicion de palma Karanday.

10. Que el doctor Lapeyre convocó hace varios días á una reunion á todos los encargados de empresas barométricas con el objeto de normalizar, según el doctor Lapeyre, el servicio que aquellas prestan. Que una vez reunidas en la municipalidad aquellas personas, el doctor Lapeyre les significó que debían rebajar la cuota que cobraban por su trabajo, pues de lo contrario iba á crear una empresa análoga á las de ellos para hacerles la competencia. Como aquellos accedieran á los deseos del doctor Lapeyre, éste les significó que crearía un servicio de policía municipal nocturno para que ejerciera vigilancia sobre aquellos inquilinos que arrojan aguas á la calle á fin de multarlos y obligarles á desagotar los W. C. en caso de que estos estuvieran llenos.

Hacen además otros cargos contra el doctor Lapeyre sobre el funcionamiento interno de la oficina.

La municipalidad en sesion celebrada ayer tarde tomó en consideracion la exposicion de que nos ocupamos.

En esa sesion el doctor Lapeyre hizo uso de la palabra, extendiéndose en largas manifestaciones sobre los cargos que contra él han formulado los empleados de su oficina y pidiendo á la Junta, que para el esclarecimiento de los hechos denunciados, se procediera á su suspension y á la instruccion de un sumario en la Direccion de Salubridad.

La Junta adoptó la siguiente resolucion:

Vistos: en acuerdo general las denuncias contenidas en el precedente escrito;

Oidas así mismo, con tal motivo, las esplicaciones y demostraciones expuestas por el señor director de Salubridad, así como el pedido de que se le escuse de ejercer el cargo mientras se sustancia el diligenciamiento del asunto, la Junta, en su mérito, resuelve:

1.° Procédase á la investigacion de los hechos denunciados, comisionándose al efectó al vocal doctor Manuel Mattos, á quien se autoriza á asistirse de escribano público.

2.° Acéptase la escusacion del doctor Lapeyre y encárgase interinamente de la Direccion de Salubridad al presidente de la Corporacion.

3.° Prohíbese, mientras dure la investigacion, la concurrencia de los empleados denunciantes á las oficinas dependientes de la Direccion de Salubridad, así como toda intervencion en las referidas oficinas, salvo en los actos á que fueren llamados por el director interino ó el vocal encargado de la instruccion del sumario.

La investigacion de que nos ocupamos será empezada hoy mismo.

La Junta recibió ayer una extensa nota de la Comision Auxiliar del Paso del Molino en la que hace tambien diversos cargos contra el director de Salubridad, doctor Lapeyre.

La nota de la referencia será tomada en cuenta por la Junta en la sesion que celebrará mañana á las 4 p. m.

Hemos hablado con el doctor Lapeyre sobre todas estas denuncias. Se muestra muy tranquilo y absolutamente seguro del resultado de la investigacion decretada.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Benito M. Cuñarro se declaró abierta la sesion á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta diputados.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dio cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Hacienda en las solicitudes de los señores Carballido y Ayestaran, pidiendo incorporacion de sus créditos á la Deuda Amortizable (2.ª serie) propone á V. H. una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando la remision de los expedientes respectivos.—(Repártase).

—Por mocion del doctor Mario Gil se trata sobre tablas este asunto, siendo aprobada la minuta presentada por la Comision de Hacienda.

DEUDA DIFERIDA

Se entra á la orden del dia poniéndose en discusion particular el artículo 1.° del proyecto creando la Deuda Amortizable 2.ª serie, destinada á consolidar los créditos contra el Estado.

Hace uso de la palabra el doctor Costa, declarando que no esta conforme con la preferencia que el Poder Ejecutivo ha dado á este asunto cuando hay otros de importancia superior que debieran merecer su atencion como ser el de tranvía eléctrico, creacion de Alta Corte de Justicia, interpretacion del artículo 885 del Código de Procedimiento, incompatibilidad entre el cargo de miembro del Cuerpo Legislativo con el de Director del Banco de la República, el que limita la incompatibilidad entre los cargos de ministro y diputado, etc. Pero no va á ser un obstáculo para la sancion de este asunto sino que propondrá solamente algunas modificaciones oportunamente para hacer mas equitativo y justo el proyecto que va a discutirse.

Se pone á votacion el artículo 1.° tal cual lo proponía la Comision de Hacienda y es aprobado.

En discusion el artículo 2.° vuelve á hacer uso de la palabra el doctor Costa, declarando que vá á enunciar á grandes rasgos las modificaciones que piensa proponer á la Cámara. Y así lo hace, pero para ello no se concreta á analizar el artículo en debate, sino que se extiende á los restantes del proyecto y que según él guardan perfecta analogía entre sí.

Las modificaciones que enuncia el doctor Costa tienden á que todos los créditos que hay en gestion sean tomados en cuenta y no se hagan exclusiones que siempre resultan odiosas.

Y para fundar su doctrina pregunta cual es la razon que ha tenido la Comision de Hacienda, para que, en presencia de un cuadro remitido por la Contaduría, en que aparecen acreedores por la suma de 4.135.000 pesos, solo emita Deuda Amortizable 2.ª serie por la suma de pesos 3.000.000.

Cree que esa cantidad no alcanzará á pagar sino algunos créditos que existen contra el Estado, los de aquellos mas listos y mas afortunados que han logrado que se les reconozcan.—A su juicio ó se le paga á todos ó no se le paga á ninguno.—Y para pagar á todos no alcanza la Deuda que va á emitirse, maxime si se tiene en cuenta que en el cuadro remitido por la Contaduría no figuran los 600.000 pesos del crédito presentado por el Banco Comercial, crédito que solo era de veinte y tantos mil pesos y que con la capitalizacion de intereses ha llegado á una cantidad tan importante.

Tiene para este crédito y para otros análogos, el doctor Costa, frases severas.

No se explica cómo existiendo una ley sancionada en 1866, que prohibe la acumulacion de intereses en la forma que los ha acumulado el crédito del Banco Comercial nadie haya hecho observacion sobre él, y pregunta ¿cómo los señores fiscales no han deducido recurso de nulidad para echar al suelo esa reclamacion exorbitante? Sucediendo lo que sucede, á su juicio es mejor no dictar leyes, desde que ellas no se cumplen.

Habla despues del servicio de la Deuda á crearse, pero una interrupcion del doctor Vazquez Varela lo saca del error en que estaba el doctor Costa y no prosigue la crítica que había iniciado, manifestando que para evitar que la discusion se embrollase haría las observaciones que tenía que hacer al discutirse los artículos que á su juicio deba observar.

Sin embargo cree que la mejor forma de arreglar este asunto, sin cometer injusticias, sin hacer exclusion de ningun género con los créditos pendientes contra el Estado, sería nombrar una Comision compuesta de dos abogados, dos contadores y un particular—encargada de arreglar los créditos existentes y despues de arreglados, entonces emitir deuda por la cantidad que se necesite.

Los miembros de esa Comision—segun el proyecto del doctor Costa—debían ganar trescientos pesos mensuales cada uno.

El doctor Mario L. Gil contesta brevemente al doctor Costa.

Manifiesta que si la Comision, solo hace ascender la Deuda á tres millones y no á cuatro, como pretende el doctor Costa—basado en el cuadro que ha mandado la Contaduría—es por datos particulares que ha suministrado el señor Ministro de Hacienda y el Contador General de la Nacion, en el seno de la Comision, que modifican los datos que figuran en el cuadro.

Esos datos autorizan á suponer fundadamente que los créditos que se presentarán no alcanzarán á los tres millones, pues muchos de los que figuran en el cuadro se hallan prescriptos.

Hace otros argumentos, tendentes á demostrar la bondad del artículo de la Comision de Hacienda y lo consigue, pues puesto á votacion es aprobado por gran mayoría.

En discusion el artículo 3.°, cuyo texto es como sigue: «Art. 3.° Se consolidarán así mismo los créditos que en la actual gestion legislativa obtengan su reconocimiento en disposiciones posteriores á la presente ley, etc.»

El señor Costa propone una pequeña modificacion, que es la siguiente: «Se consolidarán así mismo los créditos que en la actual gestion legislativa ó «judicial» obtengan su reconocimiento, etc.»

El señor Mora Magariños propone que se consoliden tambien los créditos administrativos.

El doctor Herrero y Espinosa se opone á esta última modificaion, entendiendo que se darían demasiado facultades al Poder Ejecutivo, facultades que no puede ni debe tener.

El doctor Espalter sostiene una doctrina completamente distinta, lo que origina un debate con el doctor Herrero y Espinosa, que insiste en la suya.

Hacia uso de la palabra este señor diputado cuando sonó la hora reglamentaria y se levantó la sesion.

Comision Permanente

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del doctor Juan C. Blanco, se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Pereda, Vasquez Acevedo, Capurro, Gil (M. L.) y Baena.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo comunica que va á entablar negociaciones con el gobierno del Brasil para la celebracion de un tratado de arreglo de la deuda pendiente con ese país.—(Téngase presente y acúsese recibo).

—El mismo Poder acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la traslacion de los señores ministros diplomáticos doctor Daniel Muñoz y doctor Juan Cuestas.—(Archívese).

El acto no fué para mas.

Los legisladores colorados

LA REUNION DE HOY

LOS CONCURRENTES

En los círculos políticos se hacen comentarios y cálculos acerca de la reunion de los legisladores colorados que debe efectuarse hoy en casa del diputado Areco.

Respecto de esa reunion se ha observado entre los que se interesan por realizarla que, sin pretexto alguno, con varios días de antipacion alguien se había apresurado á anunciar su aplazamiento con evidente atentado á la verdad.

Así mismo se nos ha pedido establezcamos ser inexacto que se hayan dirigido invitaciones por esquelas ni en otra forma que la verbal.

Cuando se efectuó la última, de que dimos noticia, en casa del doctor Areco, se convino entre los catorce concurrentes al acto que cada uno invitaría para la próxima reunion, á aquellos compañeros de Cámara con quienes hubiesen conversado sobre el objeto de las conferencias y encontrándolos dispuestos á tomar parte en ellas para cambiar ideas, absteniéndose de hacerlo con quienes evidenciaran falta de voluntad en el sentido indicado.

Tratándose, pues, de tantos invitantes no es posible, así de improviso, mencionar con precision los representantes que hayan sido invitados. Se cree que asistirán veintitantos, contándose desde luego con que entre ellos figurarán los señores doctor Angel Floro Costa, doctor Gregorio Rodriguez, Setembrino Pereda, doctor Manuel Tiscornia, doctor Oriol Solé Rodriguez, Santiago Barrabino, Lauro Olivera, José E. Rodó, Alberto Capurro, Doroteo Enciso, doctor Carlos de Castro, doctor Francisco Milans Zabaleta, Diego M. Fajardo, José Serrato, doctor Pedro Figari, J. Ferrando y Olaondo, etc., etc.

La reunion se efectuará, como queda dicho, en casa del doctor Areco á las 2 de la tarde en punto.

El doctor Graña, uno de los iniciadores de estas reuniones, no figurará en la de hoy por encontrarse en Rocha.

Procuraremos informar con la mayor amplitud posible á nuestros lectores sobre el resultado de la reunion.

LA CRIMINALIDAD EN CAMPAÑA

EL SUCESO DE ACHAR

Nuevo crimen en Tacuarembó

OTRO ASESINATO EN PAN DE AZUCAR

MUERTE DE UN ÁRABE

De un tiempo á esta parte la criminalidad ha recrudecido en campaña.

Casi no pasa semana sin que se tenga conocimiento de dos ó tres hechos sangrientos ocurridos en el interior del país, que llevan la alarma á todos los habitantes de la República.

La policía de Artigas ha sido desgraciada en dos sucesos recientes, pues tanto los contrabandistas que mataron al guarda Pedro Rodriguez como los cuatreros que asesinaron al joven Matos, han conseguido burlar su accion.

El jefe político de Tacuarembó parece que ha tenido mas suerte. El crimen de Achar, segun todas las probabilidades, no quedará impune. Es casi seguro que los autores del bárbaro asesinato se hallan en poder de la justicia.

Nuestros datos recibidos de San Fructuoso ponen en evidencia que el móvil de ese crimen no fué el robo.

De las investigaciones practicadas resulta que Antonio Silveira hacía doce años que vivía separado de su esposa, llamada Isolina Benitez. Recientemente, hace unos dos meses, y con el propósito de ejercer derechos de administrador legal de los bienes de su mujer, llegó al campo de esta, que tiene un area de 60 cuadras, y se instaló en un rancho con su hijo Fernando, de 13 años de edad.

En esa vivienda, que está casi deshecha, pues le falta una puerta, un trozo de ventana, y tiene las paredes destruidas, habitaba un moreno de nombre Francisco Mendez, á quien Isolina Benitez pretendía expulsar del campo.

Silveyra se hizo fuerte y aunque la orden de su mujer rezaba tambien con él, no la acató, y por el contrario quiso echar del campo á los demas inquilinos que le daba estaba empeñada en sostener. Esta, que al parecer es mujer que no se para en medios cuando se propone una cosa, no encontró, segun parece, para librarse de las exigencias de su esposo, otro medio que el asesinato, el mas radical, el mas expeditivo.

Cuando se produjo su rompimiento con Silveira, ocupó el lugar de este un moreno, Segundo Rosas, expulsando entonces Isolina a sus cuatro hijos legítimos.

A Rosas, despues de ocho años, lo sustituyó un tal Martín Navarro, que se supone sea el principal autor de los asesinatos, con la ayuda ó complicidad de los vecinos del mismo campo Pedro Guiarte y Angel Jancinelli, á quienes Silveira, como lo decimos mas arriba, quería desalojar.

El propósito de los criminales era matar á Silveyra, pero como se encontraron allí con el hijo de este, resolvieron tambien ultimarlo, para no ser descubiertos.

Apenas regresaron á San Fructuoso el Juez Letrado y el Jefe Político de Tacuarembó, despues de iniciar la averiguacion del crimen de Achar, tuvieron conocimiento de un nuevo crimen ocurrido en ese departamento.

En los alrededores de San Gregorio, en Polanco del Yí, fué encontrado el sábado el cadaver del individuo Ramon Cores, que presentaba dos puñaladas en el pecho.

Iniciadas las pesquisas del caso por la autoridad local, se ha llegado á sospechar de un tal Francisco Perez, que desapareció de aquel paraje.

Las policías de San Gregorio y de las demas secciones del departamento de Tacuarembó y limítrofes, han combinado su accion, á fin de que el criminal no logre burlar la accion de la justicia y se espera que no tardará en ser aprehendido.

Otro crimen fué descubierto anteayer en el departamento de Maldonado.

Unas lavanderas dieron aviso al comisario de la tercera seccion que en el arroyo de Pan de Azúcar, se hallaba el cadaver de un hombre.

Inmediatamente las autoridades policiales, acompañadas del juez de paz, se trasladaron al paraje indicado, donde pudieron comprobar la exactitud de la denuncia recibida.

Revisado el cadaver se comprobó que presentaba dos horribles hachazos en la cabeza, que le habían producido, fuera de toda duda, una muerte casi instantánea.

El sujeto asesinado, resultó ser un árabe de nombre Antonio José, que andaba vendiendo baratijas. El móvil del crimen ha sido el robo.

La policía de Maldonado ha detenido á los sujetos Juan Alvarez y Roque y Teófilo Sosa, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de que sean los autores del bárbaro crimen.

El árabe Antonio José, segun denuncia de sus compatriotas á nuestra policía, había desaparecido de una manera misteriosa hace algunos meses.

No se tienen, respecto á su muerte, mas detalles de los que dejamos consignados y que prometemos ampliar oportunamente.

Exposicion de Cerro Largo

EL SEÑOR RAMON E. SILVEYRA

Ha partido para Nico Perez de donde se dirijirá el 15 del corriente á Melo el señor Ramon E. Silveyra cuyos trabajos por el éxito de la próxima exposicion ganadera de aquel departamento son de todos conocidos.

El señor Silveyra vá á Melo con objeto de proseguir sus trabajos en favor de aquel torneo, que tendrá tan gran repercusion en la zona Este del país.

El señor Silveyra exhibirá en Melo varios ejemplares de sus establecimientos, entre los que figuran varios terneros Hereford y Durham, que ha inscrito recientemente en los registros de la Asociacion Rural del Uruguay.

Además presentará tambien un magnífico toro Durham importado por los señores Hughes, ejemplar de grandes condiciones que acaba de adquirir el señor Silveyra para el servicio de sus establecimientos.

En Cerro Largo reina gran entusiasmo por la próxima exposicion, esperándose que como concurso, así como por la cantidad de productos que se exhibirán, superará en mucho á la anterior.

Oportunamente publicaremos datos completos sobre esa importante exposicion.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los exámenes

En el local de la Direccion G. de Instruccion Pública, continuaron ayer los exámenes de maestros, comenzados hace algunos días.

La mesa de geografía fué presidida por el señor vocal doctor Piaggio, formando parte de la misma los señores Abadie y Araujo.

Resultaron aprobadas las señoritas Elvira Ruiz, Rosa Moreira, Teresa Maisonnave y Enriqueta Laguardia.

La mesa de Nociones de Ciencias estaba compuesta por el señor Vaz Ferreira, como presidente y la señorita Josefa Guerra y el doctor Caffera como vocales.

Resultaron aprobadas Carolina Ferreira, Valentina Echave, Margarita Murisich, Esperanza García Otero, María S. Rodriguez, Elvira Ruiz, Carmen Violante, Eugenia M. Menoud, Carmen Castiñeira, Marcelina Conde, Amalia Sanchez, Inés Gié, Carmen Villarino Fuentes (sobresaliente), Rosa de Escobal y Teresa Maisonave.

—En lectura se aprobaron: Edmundo Rubio, Alfredo Samonati y Arturo Guimaraens (sobresaliente).

Sesion de la Direccion

La Direccion de Instruccion Pública, celebró sesion ayer bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor don Abel J. Perez, y con asistencia de los vocales doctor Piaggio, doctor Paullier, Vaz Ferreira y doctor Pereira Nuñez.

Damos á continuacion un extracto de las resoluciones adoptadas:

Conceder cuatro meses de plazo á la señorita Dominga P. Naguil, para presentar en forma la partida de nacimiento que debe agregarse al expediente que ha iniciado para rendir exámenes de maestra.

—No hacer lugar, por improcedente, á la solicitud de la señorita Delfina Calvo, pidiendo se le tuviera por presentada al exámen de lectura.

—Conceder doce días de licencia, por enfermedad, al señor Alejandro Brunetto, ayudante de la Escuela de Aplicacion de Varones.

—Pasar á informe del señor inspector departamental de Canelones, el escrito de la señora maestra de la escuela rural número 33, pidiendo reconsideracion de la resolucion por la cual se dispuso la supresion de ayudantía del mencionado establecimiento.

—En virtud del informe expedido por el inspector de escuelas de Canelones, respecto de las causas que han contribuido á la disminucion de alumnos de la escuela rural núm. 30, se ha resuelto mantener la ayudantía que funcionaba en la aludida escuela hasta conocer el resultado de la asistencia de alumnos en el primer trimestre del año entrante.

—Remitir al inspector de escuelas del Salto setenta y un mesas-bancos para las escuelas de Constitucion, que en breve funcionarán en un nuevo edificio de propiedad escolar, construido expresamente para el objeto.

—Declarar cesante en el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado núm. 13 del departamento de Canelones, á la señora Manuela V. de Dell'Acqua, quien ha obtenido cédula de jubilacion.

—Nombrar á la señorita Rosa Magnacavalli maestra en propiedad de la escuela rural núm. 1 del departamento de San José. Esta señorita fué la única opositora que se presentó al concurso respectivo.

Universitarias

REUNION DEL CONSEJO

Ayer á las 4 y 30, bajo la presidencia del doctor Williman, se reunió el Consejo Universitario. Asistieron los señores Pena, Scoseria, Arbelaiz, Montero y Paullier, Arrizabalaga, Sarachaga é ingeniero Monteverde.

Se aceptó la renuncia presentada por el profesor de la seccion de Arquitectura, señor Antonio Llambías de Olivar.

Próximamente, el Consejo designará el reemplazante.

—Se aprobó el programa para la clase de Práctica de Notariado presentado por el profesor señor Eduardo Mayada.

—Se ocupó tambien el Consejo de varios asuntos de carácter interno.

—En las pizarras de la Universidad se ha colocado el siguiente aviso que interesa directamente á los estudiantes:

«La seccion de Estudios Preparatorios avisa á los estudiantes que tengan que rendir exámen de ingreso para Notariado ó Contador en el próximo mes de Octubre y tengan que descontar algunas materias, deben solicitarlo dirigiéndose al señor rector antes del 30 del corriente mes.»

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor Tulio Freire y con asistencia de los vocales Semería, Vidal, Ferreira, Iglesias y Piera.

Se tomó en consideracion el expediente de exclusion solicitado contra el inscripto de la 10.ª señor José Estela y en vista de que en él existe una referencia respecto á la tacha promovida contra el mismo inscripto, se resolvió que por secretaría se agreguen los antecedentes que existan en el archivo.

Fue considerado tambien el asunto seguido al inscripto Pedro Ricardo Garrido, correspondiente á la 10.ª seccion y en vista de que la Calificadora no agregó un recaudo que en calidad de prueba le solicitó el tachante, se resolvió pedir á la indicada comision que remita aquel documento y el registro original, debiendo la secretaría agregar una boleta presentada el año ppdo.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Numeroso público llevó anoche al Politeama la representacion de la ópera «Tosca», pues se aseguraba que era una de las obras que mejor da la compañía que actua en ese teatro.

El recuerdo de la soberbia «Tosca» que dió en Solís la compañía lírica que actuó allí recientemente, espoloneaba más la curiosidad del público, que deseaba establecer parangon entre la Darclée y la Carelli y Garbin y Bassi. Y las previsiones no quedaron defraudadas. La «Tosca» de anoche obtuvo una interpretacion correctísima, y el público lo comprendió así, pues no dejó de coronar con estrepitosas salvas de aplausos los mas brillantes pasajes de la dramática ópera.

La Carelli, cuyo talento dramático ya tuvimos ocasion de admirar la noche en que se dió «Fedora», estuvo en «Tosca» sencillamente admirable, sobre todo en el segundo acto, en el que con exquisito sentimiento interpretó el complicado carácter de la protagonista. Entre los entusiastas aplausos de la sala, la notable artista cantó la divina romanza «Vissi d'Arte», trozo que tuvo que repetir entre calurosas demostraciones de aprobacion.

En otros pasages de la ópera, la Carelli estuvo tambien insuperable, detallando con habilidad suma varias escenas y cosechando en todas ellas nutridos aplausos.

El tenor Bassi fué un digno compañero de la Carelli, saludándoselo con no pocos aplausos en el primero y en el segundo actos. En el tercer acto fué donde su arte brilló con mas intensidad. En él repitió, despues de una entusiasta ovacion, el monólogo «Lucean le stelle», trozo en el que su voz halla motivo para sonar con sus mas deliciosas tonalidades.

El barítono Ardito desempeñó con toda correccion su papel, haciéndose aplaudir mucho en el segundo acto.

Por lo que respecta á la orquesta, se mostró irreprochable, como lo está siempre bajo la batuta del maestro Conti, quien, conjuntamente con los intérpretes de la obra, fué llamado repetidas veces á la escena al final de cada acto.

Hoy descansa la compañía.

Mañana tendremos «Boheme» de Puccini, y seguramente que el Politeama tendrá un llenazo, pues se sabe, por los elogios tributados por la prensa bonaerense, que esta es la ópera en que mas se luce la compañía.

Cibils

El domingo dará el notable concertista Vianna da Motta un concierto en Cibils, que seguramente estará, como el anterior, extraordinariamente concurrido, lo que no será de admirar dada la simpatía y el aprecio que el público de Montevideo siempre ha dispensado á este gran pianista.

He aquí el excelente programa de dicha audicion musical:

Primera parte—Beethoven, sonata en do sostenido menor op. 27, (Clair de lune), Adagio, Allegretto, Presto.

Bach-Busoni—Preludio y fuga en re mayor (por la primera vez).

Segunda parte—Saint-Saens—Caprice d'Alceste.

Chopin—Scherzo op. 20.

Chopin—Estudios (op. 25 número 1, 2 y 6.

Weber—Invitacion á la valse (edicion original).

Tercera parte—Listz—Valse de Mephisto.

Listz—San Francisco de Paula, «sobre las olas del mar».

V. da Motta—Barcarola, Rapsodia portuguesa.

San Felipe

Continúan los éxitos en este teatro, lo que es de justicia puesto que la compañía es de las mejores que nos hayan visitado. Esta noche regirá el siguiente programa: Primera seccion, «La Trapera»; segunda, «La Divisa»; tercera, «El señor Catorce» de Eusebio Sierra (estreno) y en la cuarta, «Cabo primero».

Casino Oriental

La «diseuse» Ives Latour ha tenido mucha suerte desde el primer día en que se estrenó, lo que es debido seguramente al mérito positivo de esta artista que es, en su género, de lo mejor que se haya oido en el Casino.

Hoy se estrena la bailarina transformista Margot de Fréjolo. Los Darlys, como siempre, muy aplaudidos.

El 16 habrá la tómbola anunciada desde hace días.

Odeon

Muy concurrido todas las noches. Hoy rige el siguiente programa: «El sargento Luciano», «Flor del aire» y «La Bolada».

Se efectúa hoy la tómbola con siete premios.

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

He aquí los pesos asignados á los caballos inscriptos para la reunion del domingo próximo:

Premio Salto—1000 metros—Belona 51 kilos, Lovison 53, Wagram 53, Bruja 51, Victoria 57, Amina 51, Catástrofe 51, Condor 59.

Premio Vesubio—1400 metros—Kartham 58 kilos, Lidiador 55, Messonier 56, Olimar Chico 55, Maja 60, Chirita 42.

Premio Jockey Club—2000 metros—(Clásico)—Talisman 57 kilos, Greco 55, Manzanero 57, Uruguay 57, Kingscote 57, Digon 57, Amina 55.

Premio Remate—1200 metros—Dandy 200 $, 50 kilos, Brujula 200 $, 4[illegible], Montiel 200 $, 45, Athalie 100 $, 45, Ebano 300 $, 56, Damita 100 $, 48.

Premio Cacique—2500 metros—Esclavo 42 kilos, Yararacá 35, Lybia 53, Reve d'Or 55, Zorro 50, Lidiador 52, Omnium 61, Lord 47.

Premio Mesalina—1200 metros—Dandy 56 kilos, Krupp 52, Mala Sombra 55, Messonier 60, Tronera 59, Veneno 58, Góndola 49, Monterey 55, Uruguayo 48, Chiquito 47, Aparicio 54, Victoriosa 49.

De Italia

El cardenal Gotti, prefecto de «Propaganda fide»—La corporacion de los bastajes del puerto franco de Génova—El Banco de San Jorge—De propaganda fide—La política pontificia.

Génova, Agosto de 1902.

El nombramiento del Cardenal Gotti para prefecto de «Propaganda fide» ha pasado casi desapercibido, y en cambio, en mi opinion, tiene un profundo significado político.

El cardenal Gotti, que ha residido mucho tiempo en Norte América, donde tuvo no poca parte en el despertamiento y actividad del partido católico, es genovés. Mejor aun: es hijo de un «caravana» de puerto franco.

Los «caravanas» son ganapanes privilegiados, que tienen el monopolio de las operaciones de carga y descarga en todos los locales donde tiene ingerencia la aduana en el puerto de Génova.

Los «caravanas», hombres hercúleos, de fuerza prodigiosa, son unos 300, y así se llaman, porque forman una corporacion de la Edad Media, que subsiste nada menos que desde 1400 y se llama la «Caravana de San Jorge».

Cuando, treinta años atrás, en nombre de la libertad, se disolvieron todas las corporaciones de los 6.000 mozos de cordel de Génova, la «Caravana» fué respetada por sus méritos y su antiguedad, y quedó intacta en su sede, como la pequeña República de San Marino, que se entronca en medio de la Italia monárquica.

El Banco de San Jorge, arca santa de la República genovesa, instituyó para servicio de los depósitos del puerto franco la «caravana», en favor de una fuerte colonia de hijos de Bérgamo, la cual prestó en tiempo de pestes y guerras preciosos servicios á la república.

No se podía formar parte de la «caravana» sinó con tal de ser bergamasco: así es que, hasta medio siglo atrás, las mujeres de los «caravanas», cuando estaban en el séptimo mes de embarazo, iban á salir de cuidado en Bérgamo. Era, pues, una especie de ley sálica: también el trono de los bastajes era hereditario, y se iba formando así una especie de aristocracia de mozos de cordel, que todavía subsiste.

Los «caravanas» no sólo están sujetos á los antiquísimos estatutos de la compañía, no sólo conservan las tradiciones de fuerza física, de altivez moral y probidad, sinó que tienen aún su sede en ese vetusto palacio de San Jorge, que comenzó á ser edificado en 1170 ó mas allá, por los planos de fray Oliverio, poco despues de las cruzadas, donde brilló el heroísmo de Guglielmo Embriano y llegó á ser la sede de los capitanes del pueblo, en los tiempos en que Génova tuvo libertad y sencillez época de costumbres, hasta que fué desgarrada por las atroces luchas de la oligarquía patricia.

Extrañas vicisitudes sufrió el palacio. Sus líneas nobilísimas se echaron a perder de todos modos: sus salones alterados y destinados á los servicios mas viles; el aspecto exterior transformado en el tugurio más miserable. De tal modo que, hace unos veinte años, los ediles quisieron demolerlo por completo para continuar el ensanche de la calle Carlos Alberto.

El gobierno envió una comision para resolver el asunto. Formaban parte de ella Camilo Boito, Francisco Genala y José Carducci.

Todas las autoridades, todos los personajes de peso, opinaban por la demolicion. Defensores del monumento insigne, obstinados, casi rabiosos, no éramos mas que cinco ó seis: pero luchamos de veras, con uñas y dientes. En uno de los tantos discursos pronunciados en el salon del palacio Spínola (permítaseme este desahogo de vanidad) tuve la audacia de decir:

—No creais, oh señores comisarios, que todos estos ... ciudadanos genoveses estén invadidos por una especie de furor vandálico. ¡No! Ellos hablan así, porque no saben lo que dicen. Ignoran que debajo de ese sucio relsque existen elegantísimas ventanas de cuatro aberturas, con arcos, sostenidos por esbeltas columnitas de mármol; ignoran que esos agujeros, ahora fétidos, llenos de inmundicias y de arañas, son en cambio arcadas tan soberbias que hasta consiguieron alabanzas entusiastas del genio de Francisco Petrarca.

Y así sucesivamente.

Los poquísimos vencieron á la falange de los demoledores. El palacio fué declarado monumento nacional. El arquitecto D'Andrade, un portugués, que ha llegado á ser uno de los artistas italianos más distinguidos y restaurador prodigioso de antiguedades, devolvió á su primitiva estructura uno de los rarísimos ejemplares de arquitectura remota, arcaica y gloriosa. El edificio inmundo se ha convertido en una joya. ¡Guay de quien hablara hoy de remover un ladrillo!

Algunas salas son todavía sede de la «caravana»; lo cual demuestra que la Edad Media no estaba tan atrasada, puesto que se rige como una verdadera cooperativa, con tipo colectivista socialista.

Las ganancias se reparten equitativamente, lo mismo que los trabajos; se atiende con largueza á los enfermos, y se asegura una buena pension á los ancianos y á los que, por cualquier accidente, estan imposibilitados para el trabajo.

He asistido alguna vez á sus banquetes anuales, y esa reunion de hombres gallardos da la idea de una verdadera familia.

En el puesto de honor se ve un cuadro que contiene varias fotografías. Son los retratos de los hijos de «caravanas» que han llegado á altos puestos: médicos, abogados, banqueros, armadores, comerciantes. En el medio, se ostenta el hijo del bastaje convertido en príncipe de la iglesia; el cardenal Gotti. Y los «caravanas» repiten todos con fe indestructible:

—Y llegará á ser Papa de seguro.

Aunque un antiguo y verídico proverbio dice:—quien entra Papa en el cónclave, sale cardenal»—precisamente para advertir que los preconizados salen elegidos raras veces, puede suceder en cambio que el vaticinio de los ganapanes tenga un serio fundamento.

Ellos, almas sencillas, no expresan otra cosa que un deseo orgulloso del corazon; pero quien sigue un poco las oscuras maniobras de la política eclesiástica, sabe perfectamente que el cardenal Gotti tiene ya muchas probabilidades para aspirar al pontificado: á las cuales se puede agregar su reciente nombramiento para prefecto de Propaganda fide, puesto eminentísimo, que es como una designacion.

La «Propaganda fide» es como el semillero de todas las misiones católicas esparcidas por el mundo, las cuales tienen hoy bastante mayor importancia que antes, puesto que su obra se enlaza con la política colonial de los gobiernos europeos; y como los hilos de telégrafo van a parar á una oficina central, así los hilos misteriosos de las prisiones convergen á la casa del general, á esa poderosísima masonería cristiana que se llama la Compañía de Jesus.

El colegio «De propaganda fide» tiene su sede en un vasto y singular palacio, está Borromini, cuya fachada en Roma da á la aristocrática plaza de España y se extiende, estrechándose á modo de un colosal plano de cola, hacia «Sant Andea delle Fratte».

Se educan en el seminaristas de la más remotas partes del mundo, pertenecientes á todas las razas, chinos, abisinios, indios, hasta creo samoyedos; y en una tipografía famosa, ilustrada por el cardenal Mezzofanti, que sabía cien lenguas con sus respectivos dialectos, se imprimen biblias y libros litúrgicos en todos los idiomas civilizados y bárbaros, sin excluir el copto antiguo, para uso de las iglesias de Abisinia.

Es, pues, un avispero maravilloso de actividad; pero es sobre todo un centro de importancia política, superior quizás, bajo ciertos aspectos, á la secretaría de Estado.

Y se decía precisamente que el secretario de Estado, cardenal Rampolla, aspiraba á la «Propaganda fide», pero ahora está en el ocaso, puesto que se le echan en cara los fracasos ruidosos de la política pontificia respecto a la República Francesa; mientras que yo creo, en cambio, con todo el respeto debido, que la mayor parte de ellos toca al Papa Leon XIII.

Este anciano insigne, de temple tan extraordinario, es un republicano clásico, a la antigua, como Cattaneo, como Quadri, como Campanella, como Alberto Mario.

Como se sabe, el Papa hizo abierta adhesion al régimen republicano, y aconsejó al clero francés que reconociera y favoreciera la legitimidad del gobierno popular.

Ahora, la masa del clero francés, y mas aun el episcopado, tienen tendencias muy diversas. República y socialismo les causan miedo. Por efecto de reaccion natural, son pues monárquicos ó imperialistas. Pero son tambien ardientes patriotas, circunstancia que duplica su influencia pública, y algo de esto supo Napoleon III, cuando tuvo veleidades de sacudir el yugo clerical.

Mientras tanto, os ruego que reflexioneis sobre este fenómeno histórico, que confirmaría las mas recientes teorías, según las cuales, el único camino práctico de la humanidad es la evolucion, puesto que las revoluciones violentas están destinadas á desaparecer.

Fijaos bien, en efecto: la revolucion francesa de 1789, con su terrible cola de 1793, fué verdaderamente un huracan rojo que, con métodos neronianos, barrió á sacerdotes y aristócratas.

¿Para qué sirvió? No ha pasado ni siquiera un siglo, y ninguna nacion tuvo, como Francia, mayor número de órdenes religiosas y de blasonados, especialmente despues, bajo el gobierno mas francamente democrático. La guillotina no destruye, siembra.

El Papa, al adherirse á la República, que le pareció afirmada (mientras tal vez se preparaba el eclipse imperial en la misma corte del aliado czar) creyó haber ligado así una poderosa y afortunada nacion a la suerte futura de la Santa Sede, la cual no pensó por cierto volver á gobernar el patrimonio de San Pedro, pero se imagina una especie de oasis transtiberino, en que ejerciera, ademas del espiritual, tambien un fantasma de dominio político.

Para realizar tal sueño, se apoyaba en la influencia, ya que no en las armas, de tres naciones: España, Austria y, sobre todo, en Francia de Carlomagno, que llaman todavía hija primogénita de la iglesia.

Pero Carlomagno duerme hace rato en su sudario de Arquisgran, y la suerte de Francia está hoy en manos del rival mas formidable de la hegemonía católica y jesuítica: la masonería.

Así es que el Papa ha perdido, como se suele decir, la salsa y las tajadas. La Francia arroja con violencia contra los jesuitas la disolucion, ejecutada con furor inusitado, de las congregaciones: el clero galicano está descontentísimo, casi rebelde. Dos siglos atrás, hubiera sucedido un cisma.

Los recientes hechos de Francia han afligido mucho al Papa: lo han abatido por completo.

El grupo jesuítico hubiera querido impulsarlo a protestas y reacciones violentas: pero él entiende que tal sistema hubiera agriado la lucha, y ha preferido en cambio métodos mas blandos. Solo que ha querido dar una leccion indirecta á los hombres de Estado de París y ha nombrado precisamente al cardenal Gotti prefecto de «Propaganda fide».

Se asegura que Gotti es el Benjamin de los jesuitas, y su candidato al solio pontificio. Su nombre, pues, es un desafío a la masonería republicana y anticlerical.

Por ahora, no se pueden deducir consecuencias inmediatas, ¿pero quién puede medir la influencia de tal nombramiento sobre los acontecimientos futuros?

A quien quiera dar rienda suelta á la fantasía, recordaré el famoso collar profético de San Malaquías, en el cual una serie de palabras latinas parecen pronosticar la serie de los Papas.

El actual Leon XIII estaba indicado por «Lumen de coelos»: y en efecto tiene, en su blason, una cometa.

Su sucesor sería «Ignis ardens», y algo que simboliza el fuego ardiente se encuentra precisamente en el escudo del cardenal Svampa y del cardenal Gotti.

Pero sigue después inmediatamente una profecía bien trágica: «Religio depopulata» (la religion destruida)!...

Gandolin.

Vida social

CLUB CATOLICO—

Tiene lugar esta noche el concierto que el Club y la Union Católica del Uruguay celebran el XXV aniversario de la exaltacion de Leon XIII al pontificado.

El Club ha sido lujosa y ... arreglado. En el salon de actos se ha ... un número ... de lamparillas eléctricas ... profusion de plantas exóticas, artísticamente repartidas.

Los ensayos generales realizados en la tarde de ayer dieron resultados satisfactorios. Todos los números que se ensayaron fueron ruidosamente aplaudidos por el ... grupo de señoritas y jóvenes que los presenciaron.

Para acompañar á las señoritas que tomaran parte en este festival se ha nombrado una comision formada por los jóvenes Carlos M. Uriarte, Héctor L. Castro, Amaro Carve Urioste, Carlos Schiaffino, A. Barreiro Ortega, Dario A. Sarachaga, Luis de Acevedo, Alimo F. Gallardo, Fermin C. Yerégui, Alejandro Zorrilla de San Martín, José M. Aguirre, César Crispo, José M. Reyes Lerena, José P. Turena, Doroteo García Lagos, Alberto Mullin, Ramon M. Abascal, José R. Fontela, Ramon Arocena (hijo), Eloy C. Peryra, Pablo Mañé (hijo), Horacio A. Silveira, Ricardo Mas de Ayala, Francisco García Lagos, Federico Real de Azua, Adolfo Artagaveytia (hijo), Guillermo Lafone, Carlos Butler, Luis M. Perez Butler, Julio Ayala, Carlos Belliure, Elbio Estrada, Enrique Sardeson, Carlos M. Garmendez, Francisco Rodriguez Arocena, Ricardo Casaravilla, Ricardo Blanco, Horacio J. de Aréchaga, Carlos y Alfredo Saavedra, Juan J. Munyo, José L. Mullin, Carlos Algorta, Juan R. Dival, Carlos del Castillo y Justino J. de Aréchaga (hijo).

POLITEAMA—

Anoche asistieron al Politeama, a la representacion de «Tosca», las familias de Castellanos, Santos, Pacheco, Zorrilla de San Martín, Pena, Biraben, Stajano, Howard, Fuller, Quiñones, Winterhalter, Usher, Galeano, Avegno, Urta, Luissi, Morales, Brito del Pino, Rodriguez Marcenal, Michaelsson, Barreira, Gomensoro, Storm, Savio, Batlle, Hamilton, Barbagelata, Pereyra Pintos, Martinez, Percontino, Costa, Berreta, Alvarez, Gimenez Pastor, Rubio, Ferreira, Anavitarte, Pasteri.

BODAS—

En la iglesia de Lourdes se verificará el 25 del corriente a las 5 de la tarde el enlace de la señorita Sara Blixen con el señor Roque García y Santos.

—Efectuóse el lunes en la iglesia de los Capuchinos, la boda del joven Orestes J. Bogliardo con la señorita Clara Nieves Escoutos.

Bendijo la union monseñor Eusebio De Leon, siendo padrinos el señor Camilo Ferrúa y la madre de la desposada.

—En el corriente mes se efectuará en Paysandú, la boda del doctor Franklin Bayley con la señorita Clara Apotheloz.

—El doctor Fernando Triani, agente fiscal de Paysandú, contraerá enlace el 20 del corriente con la señorita Benjamina Escayola.

—Para el 2 de Octubre se ha fijado la boda de la señorita Rosa Alciaturi con el señor Rodolfo Brandes.

Con tal motivo habrá una fiesta en casa de la novia.

VIAJEROS—

Partió para la Colonia, completamente restablecida de la grave dolencia que la aquejaba, la señora de Berreta, a quien asistieron los doctores Arcos Perez y Aznarez.

—Llegó ayer de Pando, la señorita Mercedes Furriol, acompañado de su hermano Isidoro.

Permanecerán unos días entre nosotros.

—Partió para Nico Perez, en viaje de recreo, el señor José L. Mas, empleado del Ferrocarril Central.

—Para Paysandú partió ayer la señorita Adela García Rodriguez acompañada de su hermano Francisco.

—Para el Brasil parte el viernes el joven Francisco Osorio Mascarenhas.

—Partió ayer para su estancia del Pedernal, en Tacuarembó, el señor Fernando Braga.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señorita Blanca Reyes.

—Algo enfermo se halla el señor Adolfo Vaeza.

—Indispuesta hállase la señora Matilde Ocampo de Vaeza.

—Completamente restablecido se encuentra el joven Julio Ayala.

—Algo enferma se encuentra la señora Valentina B. de Fynn.

—Completamente restablecido se halla el joven Carlos Gonzalez y Carvallo.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del señor Augusto Madalena.

—El señor Antonio Lombardo se encuentra enfermo.

—Es gravísimo el estado de salud del señor Saul Taborda.

—Hallase enfermo el pintor señor Manuel Correa.

—El doctor Alberto Enamorado se encuentra enfermo, desde hace varios días.

—Continúa enferma la señora Matilde Montero de Regalia.

—Hallase enferma, aunque no de cuidado, la esposa del señor John M. Murray.

—El doctor Vicente Tagle guarda cama desde hace varios días.

—Se halla algo enferma la señora Amelia Muñoz de Ramirez.

NECROLOGICAS—

Falleció anoche la anciana señora Isidora Fernandez de Vigil, cuyo entierro se efectuará esta tarde á las 4 p. m.

PUERTO DE MONTEVIDEO

LA DRAGA URUGUAY IV

Con la intervencion del jefe de la division de dragado, ingeniero Victor Benavidez, han comenzado á verificarse las pruebas de la draga Uruguay IV, en la forma aconsejada por la Oficina Técnica Administrativa.

Ayer se practicaron las pruebas de estabilidad y hoy se realizarán las de dragado.

Una vez terminadas estas experiencias el Estado se recibirá de la draga, si son satisfactorias aquellas, entregándola á la empresa constructora del puerto.

Obras de vialidad

REPARACIONES URGENTES

La Junta E. Administrativa de Canelones ha declarado de urgencia las siguientes obras: arreglo de la calle Treinta y Tres, el camino al Paso de Pison, id á lo de Castelli, id al Paso de Espinosa, id á lo de Gregorio Leon, id á Margat.

Estas obras serán practicadas por la Inspeccion Técnica núm. 5, á cargo del ingeniero Magnou.

—La Junta de Rivera ha mandado componer un fangal en el camino que sale del pueblo y conduce al Este del departamento.

El kiosko del comercio

Segun versiones corrientes en los círculos oficiales, ha llamado la atencion del gobierno la agitacion producida entre los comerciantes á causa de las pretensiones de locales para sus operaciones, estando los unos por el kiosco de Caparro y los otros por el departamento anexo á la Bolsa.

Una de las razones que ha tenido en cuenta la Cámara de Comercio para adoptar la resolucion de que dimos cuenta, permitiendo utilizar los dos locales y hacer cada grupo su gusto, se dice que ha sido el temor de que la disension tuviera mayores proporciones y que el gobierno pudiera intervenir en virtud del permiso otorgado a título precario para el mantenimiento del kiosko.

Pues bien, las versiones de palacio parecen justificar el temor expresado, con el anuncio de alguna resolucion que no favorecería seguramente las preferencias por el kiosko de Caparro.

No sería de extrañar que aquellos rumores determinaran á los partidarios del local inmediato á los depósitos aduaneros, a pedir que no se dificulte la continuacion de las reuniones allí.

ENRIQUE GASPAR

Muerto ayer en Madrid

Falleció ayer en Madrid, segun se verá en la seccion telegráfica, Enrique Gaspar, distinguido escritor, novelista y comediógrafo, que desde los primeros años de su juventud empezó á producir para el teatro, obteniendo su primer triunfo en Valencia con la obra ... [illegible]

... Estas obras colocaron á Gaspar ... de los primeros dramáticos ... de la madre patria.

HECHOS É INFORMES

DE TODOS LOS PAISES

La caballería andante en el siglo XX

Nuestros lectores recordarán, sin duda, el asunto de «La mujer enmascarada» que tanto ha dado que hacer en estas últimas semanas á los diarios parisienses. Una hermosa mundana, Mme. du Gast, había acusado ante uno de los tribunales correccionales de Paris al abogado Barboux por haber dicho este públicamente que ella había servido de modelo al pintor Gervex para su famoso cuadro «La mujer enmascarada». En el curso de este juicio por calumnia, M. Barboux se negó a retractarse, alegando la buena fé con que había hecho aquella afirmacion, e invocando la inviolabilidad del abogado en el caracter de defensor. El tribunal absolvió a M. Barboux, y una hora despues este fue asaltado en la calle por el príncipe de Sagan, que le dió una bofetada y lo llamó cobarde por haber insultado a una mujer.

A consecuencia de este hecho, el príncipe de Sagan fué procesado. En su declaracion ante el tribunal, que ha entendido en esta causa, el abogado Barboux dijo:

«El día de la audiencia en el tribunal correccional salí de mi casa como a las 3.30 para subir a un coche que me estaba esperando. Al bajar a la acera, vi a un hombre, de sombrero de paja, con un baston en la mano.

—¿Es V. M. Barboux?—me preguntó.

Le contesté que sí.

—Tengo que consultar con V. un asunto—continuó.

Comprendí que estaba diciendo una mentira. Le dije que no acostumbraba hacerme cargo de asuntos en circunstancias como esas, y me dirigí al cab. Entonces vi que el hombre que me había estado hablando hacía señas á un individuo muy alto que en seguida se lanzó sobre mí, con tal precipitacion, que chocó contra un árbol. Y este individuo me dio un golpe violento en la cara. Me quedé aturdido. Mi sirviente acudió y agarró al asaltante por la cintura, y lo sacudió tan furiosamente, que tuve que intervenir para que no le hiciera daño. Le pregunté el nombre a mi agresor.

—Soy el príncipe de Sagan—me dijo.»

Después que los testigos de cargo hubieron confirmado este hecho con sus declaraciones, el fiscal del crimen tomó la palabra:

—Admito—dijo—que M. de Sagan pueda haber creido y haya creido en la inexactitud de la afirmacion de M. Desinge con respecto a su hermana, Mme. du Gast, afirmacion que maitre Barboux reprodujo en sus alegatos. Ahora bien: M. de Sagan podía haber cometido alguna accion noble, podía haber corrido un peligro, arriesgado su vida, comportándose como un caballero y paladín; en vez de hacer esto, M. de Sagan, sin decir una palabra, premeditada y alevosamente, ha atacado á un anciano. Para apreciar todo lo heroico y caballeresco de la conducta de M de Sagan basta comparar á los dos adversarios.

El jurado se retiró y despues de deliberar durante veinticinco minutos, condenó á M. de Sagan á una multa de 500 francos y á su cómplice, M. de Marcilly, á otra de 100 francos.

Mr. Roosevelt campeon del tiro

Mr. Roosevelt—dice el «New York Herald»—ha conquistado un nuevo título á la fama como vencedor en un «match» de revólver con el comandante W. D. Seyman, oficial boer, que estuvo agregado al estado mayor general de De Wett, y de quien se dice que es el mejor tirador que haya en el avelta sudafricano. La partida fué propuesta por el comandante boer en la visita que hizo al presidente en Oyster Bay, acompañado de los señores Joubert y Reitz (hijo del ex-secretario de estado del gobierno transvaalense), y á consecuencia de haber dicho Mr. Roosevelt que acababa de recibir de Alemania un nuevo revólver de calibre 32, que deseaba probar.

El blanco, una tarjeta ordinaria del tiro de pistola, fué colocado á 50 yardas de distancia. El presidente empezó metiendo cinco balas seguidas en el centro. Luego pasó el arma al comandante, y le dijo:

—Ahora, comandante Suyman, le toca á usted. Esta es una buena serie, pero un boer debe aventajarla.

Con alguna vacilacion el comandante tomó la pistola y echándose sobre el césped hizo fuego. Erró el centro por media pulgada, y el segundo tiro no fué mas afortunado. Levantándose entonces, y devolviendo el revólver al presidente dijo:

—Yo puedo tirar en el vuelo, señor presidente, tan bien como cualquiera en Sud Africa; pero no creo que en toda el Africa haya quien pueda tirar con usted.

—Es la suerte del boer: la misma vieja suerte de ser derrotado siempre—murmuró Mr. Reitz.

El presidente se sonrió; y, estrechando calurosamente la mano al comandante, le dijo:

—Bueno, comandante; ha sido derrotado usted por un holandés, y esto no es tan malo.

La ocurrencia del presidente fue celebrada a carcajadas.

Despues de este «match» se concertó otro con Jarl Krag Joergensen, a 100 yardas. En diez tiros Mr. Roosevelt hizo siete centros, y el comandante Suyman ninguno.

El arte del periodismo

Anticipándose un poco á los hechos un diario parisiense da cuenta en los términos siguientes del resultado de un supuesto concurso de alumnos asistentes a una cátedra pública de periodismo fundada en la universidad de Berna:

«El profesor de periodismo había dado á sus discípulos este tema:

«Mademoiselle Suzette, del teatro de las Hostilidades, ha perdido, en la calle de Rivoli, una perrita, Lilí, que obedece al nombre de Pelletreau.

Cada discípulo debía suministrar esta noticia redactada en cinco estilos diferentes, para cinco diarios de ... tamaño.

He aquí las composiciones ... el primer premio.

El diario mundano y de buenos principios

Mademoiselle Suzette, la distinguida comedianta del teatro de las Hostilidades, al volver a su casa, donde la esperaba su marido ... ha perdido una perrita de la ... llamada Lilí. Se recordará que S. A. el archiduque de Cerdeña ... no hace mucho la belleza de este animalito. Pelletreau (así se llama) había sido regalada a mademoiselle Suzette por S. M. el rey de Bosnia, en ocasion de las representaciones dadas por la eximia actriz en el palacio de Baldeck.

El diario noticioso de la mañana

La gentil Mlle. Suzette ha perdido su perrita. Se ruega su devolucion.

Agregaremos que toda persona que se ponga á leer en la calle sin ver altas este aviso recibirá de uno de nuestros redactores apostados al efecto, un pliego cerrado que contendrá ó un automóvil ó un piano de cola.

El gran diario político de la tarde

Sea cual fuere en estos momentos la orientacion de las altas esferas balcánicas, cuyo equilibrio (no tenemos reparo en decirlo), será turbado muy pronto y de una manera violenta, á menos que de un momento á otro se establezca, sea cual fuere, por otra parte, nuestra sensible inclinacion a una actitud de simple espectativa, tenemos que anunciar la pérdida que acaba de sufrir Mlle. Suzette, del teatro de las Hostilidades. Su perrita Pelletreau, raza Lilí, ha desaparecido sin dejar rastro.

El diario del ... violento

¡NUEVA ...—... COMPROMETIDO—INMINENTE ARRESTO DE ...!

Ya no basta robar en los ministerios. Ahora se roba en plena calle. Mlle. Suzette ha sido asaltada ayer, en la calle de Rivoli, por unos forajidos que le han arrebatado su perrita.

Desde su ventana, el ministro del ... presenciaba la ejecucion de este rapto con un rictus satisfecho.

Mañana daremos la clave de este misterio y publicaremos todos los nombres. ¡Abajo las cartas!

El diario literario

Mas blanca que las blancuras pálidas de ... [illegible]

Parece que la fiera ... buscan para otras partes tierra de ...

Contra el polvo del camino

[illegible] ... una ... solucion de petróleo que, perfectamente seca al cabo de pocas horas, ha formado una superficie sólida, resistente, y en la que los vehículos pueden rodar perfectamente.

Durante el ensayo se hizo pasar por allí varios automóviles que, envueltos en torbellinos de polvo, mientras recorrían la parte no ensayada, se deslizaban en medio de una atmósfera muy pura al recorrer la superficie preparada.

Ha quedado demostrado que dos aplicaciones con un mes de intervalo, bastan para un petrolaje eficaz de un año de duracion. El procedimiento es bastante económico, pues requiere dos toneladas de petróleo, a 200 francos la tonelada, y 100 francos de mano de obra por kilómetro, lo que importa un gasto total de 500 francos por kilómetro en una calzada de siete metros de ancho.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 9 de la mañana ... punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Francia

ALARMA DESMENTIDA

UNA EXPLOSION

Visita de inspeccion

NUEVO CATACLISMO EN LAS ANTILLAS

DESAPARICION DE UNA ISLA

Los volcanes de Centro América

EN PLENA ACTIVIDAD

Banquete á los oficiales extranjeros

EL PRINCIPE DE ASTURIAS

PARIS, 9—«L'Eclair» en su número de esta mañana desmiente categóricamente los rumores alarmantes circulados acerca de la region de Shari.

Segun ese diario, la ... [illegible]

PARIS, 9—«Le Petit Parisien» trae en su seccion telegráfica un telegrama de Cherbourg en el que se anuncia un lamentable accidente ocurrido á bordo del acorazado «Jules Ferry» que se halla en construccion en aquel puerto.

Se produjo á bordo de dicho buque una explosion que ocasionó heridas graves a cinco obreros y varios otros recibieron contusiones leves.

PARIS, 9—El ministro de Marina, M. Camilo Pelletan, saldrá hoy para Tolon para embarcarse en el acorazado «Jaureguiberry», con objeto de hacer una gira de inspeccion y darse cuenta personalmente del estado de las fortificaciones de Córcega y Tunez.

El dia 11 M. Pelletan visitará Calvi; 12, Ajaccio; 13, estará en Bonifacio y finalmente el 14, llegará á Bizerta.

PARIS, 9—El contralmirante Servan, jefe de la division del Atlántico, ha comunicado al ministerio de Marina que la isla Bermeja, situada en el golfo de Méjico, ha desaparecido repentinamente, hundiéndose en el mar.

La misma comunicacion agrega que todos los volcanes de Méjico, peninsula de Yucatan y Guatemala y demás repúblicas de Centro América están en plena actividad.

PARIS, 9—El rumor circulado esta tarde de haber desaparecido la isla Mernia situada en el golfo de Méjico á consecuencia de una erupcion submarina no ha sido confirmado aun oficialmente.

PARIS, 9—El consejo de ministros infligió al comandante Saint Remy una medida disciplinaria que acarreará seguramente su retiro de oficial del ejército francés.

PARIS, 9—El gobernador de la Martinica telegrafía que han sido adoptadas las medidas necesarias para iniciar la evacuacion de la parte norte de la isla, para evitar nuevas desgracias.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN
15 $ POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
Cuyo abono anual cuesta $ 5

PARIS, 9—Comunican de Toulouse que el ministro de la Guerra, general André, dió un banquete hoy a los oficiales extranjeros asistentes a las maniobras militares.

En los brindis les agradeció el honor dispensado é hizo el elogio de sus respectivos países, mostrándose muy comunicativo.

El príncipe de Asturias, que asistió tambien a esas maniobras, expresó la simpatía de él y sus colegas, que le designaron para contestar, presentando sus respetos a Francia y al ejército, así como la simpatía del rey Alfonso XIII, la reina y la princesa de España.

Brindó el príncipe por el presidente Loubet, por la república francesa y por la armada.

Los oficiales extranjeros juzgaron las maniobras como brillantes, considerando al ejército francés como uno de los primeros por la solidaridad de los soldados y su disciplina.

PARIS, 9—Noticias de Fort de France ... [illegible]

Italia

LA SALUD DE LA REINA

MANIOBRAS

HUELGA DE CAMPESINOS

Colision entre los huelguistas y la tropa

CONDENA DEL ANARQUISTA GUERRIERO

CLAUSURA DEL CONGRESO SOCIALISTA

MARCONI ATACADO DE MALARIA

Llegada de la escuadra rusa á Nápoles

EL VESUBIO Y EL STROMBOLI EN ERUPCION

ROMA, 9—El conocido profesor de ginecología doctor Morisani ha visitado á la reina Elena en el palacio de Racconigi.

El diagnóstico de ese sabio con respecto a la reina es completamente favorable.

ROMA, 9—Mañana el rey Victor Manuel III saldrá para ... para asistir al segundo período de las maniobras del segundo cuerpo de ejército.

ROMA, 9—Comunican de Candela que los campesinos de esa localidad se declararon en huelga y asaltaron á las tropas, librándose un pequeño combate.

En el encuentro resultaron muertos 5 campesinos y 10 heridos.

Varios soldados tambien salieron heridos de mas o menos gravedad.

NAPOLES, 9—El anarquista Guerriero, que hace meses arrojó una piedra contra el tren en que iba el rey Victor Manuel III, ha comparecido hoy nuevamente ante la Corte de Assise de esta ciudad.

El fallo del tribunal condena á Guerriero á 30 meses de reclusion.

ROMA, 9—Comunican de Imola que el congreso socialista que se efectuaba allí fué clausurado hoy despues de dirigir una nota de felicitacion al órgano del partido socialista reformista titulado «Avanti».

ROMA, 9—Anunciase que el ingeniero electricista Marconi se encuentra enfermo atacado de malaria y es probable que vaya á Bolonia para curarse de esa enfermedad.

NAPOLES, 9—Se desmiente categóricamente la noticia circulada de que el célebre bandido Musolino haya intentado suicidarse en la carcel de Portolongone.

ROMA, 9—Comunican de Napoles que acaba de llegar a ese puerto la escuadra rusa, siendo los marinos muy ... saludados tanto por las autoridades como por la poblacion.

ROMA, 9—El rey Victor Manuel y el sultan de ... [illegible]

[illegible]

NAPOLES, 9—Los volcanes Vesubio y Stromboli han ... en actividad, lo que ... entre los habitantes ...

[illegible]

NAPOLES, 9—El volcan Stromboli produce fuertes detonaciones y las explosiones son muy fuertes.

[illegible]

ROMA, 9—Comunican del Véneto que ... un terrible ciclon acompañado de ... granizo que devastó toda la region, ocasionando perjuicios de consideracion en los campos.

ROMA, 9—El licenciamiento de los soldados antiguos se realizará el 14 del presente mes.

España

LA ALIANZA FRANCO-HISPANA

Un artículo de "La Epoca"

FALLECIMIENTO DE ENRIQUE GASPAR

DESBORDE DE DOS RIOS

GRANDES INUNDACIONES

TEMBLOR DE TIERRA EN PANTICOSA

MADRID, 9—«La Epoca», órgano oficial del partido conservador, ha publicado un notable artículo titulado «Alianza franco-hispana», cuya paternidad se atribuye al señor Silvela.

Ese artículo aboga decididamente en favor de la alianza franco-hispana.

Cita a Italia, cuya situacion geográfica es menos favorable políticamente y demuestra que dicha alianza ... influencia y el rango ... en el concierto europeo a la ...

MADRID, 9—... en esta capital el reputado escritor Enrique Gaspar.

[illegible]

MADRID, 9—Comunican de Panticosa que ayer se sintió en esa localidad un temblor de tierra de poca duracion.

Inglaterra

LLEGADA DE UN FUNCIONARIO SIAMÉS

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS

LOS GENERALES BOERS

Fracaso de sus gestiones

LONDRES, 9—El subsecretario de Estado de Siam, Phya Sri Sahadkeb, llegó hoy á esta capital procedente de Paris.

Dicho personaje conferenciara hoy con el gobierno ingles sobre los asuntos de aquel reino.

LONDRES, 9—M. Bax-Ironside Henry Georges Outram ha sido nombrado ministro británico en Caracas, habiendo desempeñado anteriormene los cargos de secretario y encargado de negocios de Inglaterra en Stockolmo, Teheran, Viena, Copenhague, Pekin, Cairo, Washington y Centro América.

M. Hardford, ha sido nombrado secretario en la legacion de Buenos Aires en reemplazo de M. Seymour que pasa a la legacion de Stockolmo.

LONDRES, 9—Se asegura que los generales boers, pidieron principalmente al ministro de las Colonias, que autorice el regreso á Sud Africa de los refugiados sin prévio juramento de fidelidad á la Gran Bretaña y el nombramiento de ciertos ex-funcionarios boers en el nuevo gobierno con los cargos que desempeñaban antes de la guerra.

M. Chamberlain se rehusó terminantemente á acceder al primer pedido, agre-

gado que tampoco promueva acredor mas adelante al segundo.

Los generales leyes partieron para Rectenlan muy descontentos del resultado de su gestiones.

LONDRES, 9.—El exclusivista hace Reitz acompañará a los generales boers en las conferencias que darán en varias ciudades europeas.

Los boers irreconciliables han ganado gran influencia a raiz del fracaso de los tentativos, de acuerdo para amnistiar lo indemnizarse de gastos de guerra que prometió a los boers.

LONDRES, 9.—Telegrafian de Montebeloo que se ha inaugurado hoy en esa ciudad el congreso sindicalista.

Austria-Hungria

DISOLUCION DE LAS DIETAS

VIENA, 9.—Por decreto imperial que reciba hoy se ordena la disolución de las dietas alta y baja de Austria, Salzburg, Styria, Carinthia, Moravia, Silesia y Vorarlberg.

En el mismo decreto se dispone señalar que se proceda a nuevas elecciones.

Alemania

Monolopolio militares

Proyecto de reforma votado

FUNERALES DE VIRCHOW

Gran concurso de gente en Hamburgo

BERLIN, 9.—Han empezado los preparativos para la conferencia monetaria ministros en Frankfort-on-Oder.

Tomarán parte en este importante acontecimiento delegados de las principales naciones que se reunirán para exponer sus ideas sobre el asunto.

Se cree que continuarán en la misma forma.

BERLIN, 9.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se dice que el emperador Guillermo no piensa visitar Londres en el próximo otoño como se creyó con motivo de la coronación de Eduardo VII.

HAMBURGO, 9.—Se ha producido hoy aquí un nuevo caso de peste bubónica procedente de Rusia.

Se adoptaron estrictas cuarentenas para que no se propague la enfermedad, si es que realmente se trata de ella.

BERLIN, 9.—Se confirman hoy en esta capital varios casos de peste bubónica, habiendo fallecido ayer tres personas a consecuencia de la misma.

Médicos y demás autoridades sanitarias locales han tomado las medidas de precaución que el caso requiere.

Holanda

FALLECIMIENTO DE UN MINISTRO

LA HAYA, 9.—Falleció hoy en esta capital el ministro de Estado, señor don A. J. Van Arch Van Wik.

El finado era hombre de gran prestigio en su país.

Portugal

LOS INDIGENAS DE SACCO Y BENGUELA

LISBOA, 9.—Anuncian que los indígenas de Sacco y Benguela se han sublevado por motivos que aun se ignoran.

Rusia

DESAPARICION DEL CHOLERA EN LA MANCHURIA

El enfermo al país Pérdida

SAN PETERSBURGO, 9.—El periódico Novoe Vremya publica un telegrama que Rusia comunicó en breve un embajador a Washington, Mr. Cassini.

SAN PETERSBURGO, 9.—Según la publicación de la estadística oficial, durante el año último fallecieron en Rusia 1,200,000 personas.

Mutados X 31. 02

ELECCION DE UN GOBERNADOR

Cercano en prosperidad

PERSECUCIONES

Clausura de puertas hadiosos

LOS SUCESOS DE VENEZUELA

DERROTA DE LOS REBELDES

NUEVA COMPAÑIA DE NAVEGACION

NUEVA YORK, 9.—Se ha constituido una nueva Empresa de navegación con el objeto de gobernadores y presidentes inmediatamente a establecer servicios regulares de vapores entre varios puertos de los norteamericanos.

NUEVA YORK, 9.—Se ha recibido en este Primer que el gobierno provisional ha expedido la orden de que el general Fernández se encuentra al frente del ejército de operaciones.

NUEVA YORK, 9.—Telegrafian de Caracas que los rebeldes han sido derrotados en la Guayana.

LONDRES, 9.—Telegrafian de Montevideo que la República Oriental del Uruguay ha declarado la neutralidad en la contienda civil.

NUEVA YORK, 9.—El presidente de la república de Venezuela, general Castro, ha telegrafia que los generales insurrectos Licinio Medina y Elieza han sido derrotados en Pinagüilla.

La paz mediante está ahora asegurada.

WASHINGTON, 9.—El consul de los Estados Unidos en Puerto Cabello ha telegrafiado al Departamento Exteriores que la guarnición de esa plaza, que estaba bajo el mando de los tropas gubernistas, se rindió hoy a los revolucionarios. Además apresan en cuatro lanzas de guerra venezolanas surtos en Puerto Cabello.

NUEVA YORK, 9.—Se asegura que el ex ministro venezolano Bolet Peraza ha recibido en el hotelmundo de Nueva York, cablegrafia del cónsul de aquella República en la Guayana, en la cual le dice que el general Matos ha sido derrotado en las inmediaciones de Ciudad Bolívar.

NUEVA YORK, 9.—El Diario del Comercio en su edición de hoy dice que se cuenta formando allí una columna de invasores que desembarcará en Nueva York con los puertos del Extremo Oriente.

Argentina

LA EXPOSICION DEL ROSARIO

Los canjes diplomáticos

EL CICLON DE BOLIVAR

Suscripción en favor de los víctimas

RECURSO DE LOS PENSIONISTAS

LA VIUDEZ DEL MILAGRO

BANQUETE AL MINISTRO BETBEDER

Los gobos Manuelitas

MEETING DE COSTUREROS

LA CUESTION DEL ACRE

El transporte "Pampa"

LA FABRICACION DE PAPEL MONEDA

BUENOS AIRES, 9.—Empezaron hoy en el Rosario los remates de animales en consignación en la exposición rural actualmente allí.

—La Bolsa fué general y bastiher pero los compre, pero hace falta todavía mayor apoyo.

—Se instaló ayer en Mendoza el Jockey Club.

—Tribunos afirma que nunca se recibió tedavia mayor cantidad de vino en elevtasión en el cuerpo diplomático.

—Arregla dicho diario que ese mismo informacion que ha de referencia a un supuesto empréstito de veinte millones que se habló con ese objeto.

—La comisión de las carreras del Jockey Club de esta capital resolvió que la reunión suspendida ayer se verifique el próximo.

—Se informa en La Plata y aquí que empleados públicos de esa ciudad y de las familias de los últimos ocasionadas por el cólico.

La Cruz Roja desplegó gran actividad para socorrer a los heridos.

—Esta mañana se verificó en la Metropolitana el tiro de ordenanza de la reintegrando el 2.° batallón de la reintegrando el 2.° batallón de la Boca.

Asistió a este concurso el ministro de la Guerra.

—Mañana Seguri, de regreso de su viaje a Europa, se hará cargo del puesto de director del Interior doctor Armando Claraz.

Parece que consiguió solucionar las dificultades que existían entre el ministro saliente de las obras del canal y las vecinos interesados.

—El general Roca asistirá esta tarde a las carreras.

BUENOS AIRES, 9.—Llegaron ya a Salta peregrinos de la provincia de Buenos Aires para asistir a las fiestas de la Virgen del Milagro.

Se calculaba de proyecto de recepción de mañana en 3.000 personas.

El Centro Naval dará un banquete al ministro de Marina, doctor Bettbeder.

—Se encuentra de regreso del ministro del Perú, señor Fatigati, quien fué a despedirse del presidente electo señor Tezanos Pinto.

—Presidido por el arzobispo Espinosa se reunió en el palacio arzobispal el cuerpo de distinguidas señoras con el objeto de formar una sociedad para proteger a los R. P. Mercedarios.

—Se asegura se verificará en La Plata un meeting de costureras para protestar contra los abusos de los concesionarios de talleres policiales señores Bracceta y Rebordo, quienes ponen precios imposibles a su trabajo.

—El gobernador que sea el título en la contienda.

—La fragata almirante dejó hoy el puerto de Hamburgo, dirigiéndose a Australia, donde permanecerá cuatro días.

—El Diario dice que no parece muy claro por tanto tiempo de estar en Europa y juzgar por lo actuó que resultan todas las entrevistas del Jockey Club con el Ministro del gobierno Francisco Seguí.

—Se ha recibido hasta hoy en Montevideo la suma de 1.000 pesos.

—Los Doctores Carvallo, esta noche el Hall obsequio hoy los periodistas de Buenos Aires, Mayo y El Diario, con todas las luces de nacionalidad argentina y oriental.

NUEVA YORK, 9.—El presidente de la república de Venezuela, general Castro, telegrafia que los generales insurrectos Licinio Medina y Elieza han sido derrotados en Pinagüilla.

La paz mediante está ahora asegurada.

WASHINGTON, 9.—El consul de los Estados Unidos en Puerto Cabello ha telegrafiado al Departamento Exteriores que la guarnición de esa plaza, que estaba bajo el mando de los tropas gubernistas, se rindió hoy a los revolucionarios. Además apresan en cuatro lanzas de guerra venezolanas surtos en Puerto Cabello.

NUEVA YORK, 9.—Se asegura que el ex ministro venezolano Bolet Peraza ha recibido en el hotelmundo de Nueva York, cablegrafia del cónsul de aquella República en la Guayana, en la cual le dice que el general Matos ha sido derrotado en las inmediaciones de Ciudad Bolívar.

NUEVA YORK, 9.—Telegrafian de Caracas que los rebeldes han sido derrotados en la Guayana.

LONDRES, 9.—El exclusivista boer Reitz acompañará a los generales boers en las conferencias que darán en varias ciudades europeas.

Los boers irreconciliables han ganado gran influencia a raiz del fracaso de los tentativos, de acuerdo para amnistiar lo indemnizarse de gastos de guerra que prometió a los boers.

LONDRES, 9.—Telegrafian de Montebeloo que se ha inaugurado hoy en esa ciudad el congreso sindicalista.

Austria-Hungria

DISOLUCION DE LAS DIETAS

VIENA, 9.—Por decreto imperial que reciba hoy se ordena la disolución de las dietas alta y baja de Austria, Salzburg, Styria, Carinthia, Moravia, Silesia y Vorarlberg.

En el mismo decreto se dispone señalar que se proceda a nuevas elecciones.

Alemania

Monolopolio militares

Proyecto de reforma votado

FUNERALES DE VIRCHOW

Gran concurso de gente en Hamburgo

BERLIN, 9.—Han empezado los preparativos para la conferencia monetaria ministros en Frankfort-on-Oder.

Tomarán parte en este importante acontecimiento delegados de las principales naciones que se reunirán para exponer sus ideas sobre el asunto.

Se cree que continuarán en la misma forma.

BERLIN, 9.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se dice que el emperador Guillermo no piensa visitar Londres en el próximo otoño como se creyó con motivo de la coronación de Eduardo VII.

HAMBURGO, 9.—Se ha producido hoy aquí un nuevo caso de peste bubónica procedente de Rusia.

Se adoptaron estrictas cuarentenas para que no se propague la enfermedad, si es que realmente se trata de ella.

BERLIN, 9.—Se confirman hoy en esta capital varios casos de peste bubónica, habiendo fallecido ayer tres personas a consecuencia de la misma.

Médicos y demás autoridades sanitarias locales han tomado las medidas de precaución que el caso requiere.

Holanda

FALLECIMIENTO DE UN MINISTRO

LA HAYA, 9.—Falleció hoy en esta capital el ministro de Estado, señor don A. J. Van Arch Van Wik.

El finado era hombre de gran prestigio en su país.

Portugal

LOS INDIGENAS DE SACCO Y BENGUELA

LISBOA, 9.—Anuncian que los indígenas de Sacco y Benguela se han sublevado por motivos que aun se ignoran.

Rusia

DESAPARICION DEL CHOLERA EN LA MANCHURIA

El enfermo al país Pérdida

SAN PETERSBURGO, 9.—El periódico Novoe Vremya publica un telegrama que Rusia comunicó en breve un embajador a Washington, Mr. Cassini.

SAN PETERSBURGO, 9.—Según la publicación de la estadística oficial, durante el año último fallecieron en Rusia 1,200,000 personas.

Mutados X 31. 02

ELECCION DE UN GOBERNADOR

Cercano en prosperidad

PERSECUCIONES

Clausura de puertas hadiosos

LOS SUCESOS DE VENEZUELA

DERROTA DE LOS REBELDES

NUEVA COMPAÑIA DE NAVEGACION

NUEVA YORK, 9.—Se ha constituido una nueva Empresa de navegación con el objeto de gobernadores y presidentes inmediatamente a establecer servicios regulares de vapores entre varios puertos de los norteamericanos

EMPRESA TEATRO SOLIS

Arrendamiento del teatro por el año 1903 ó por los dos años 1903 y 1904

La Comision Directiva de la Empresa llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solís, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho teatro. El arrendamiento será por todo el año 1903 ó por los dos años 1903 y 1904.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma secretaría hasta el dia jueves 18 de Setiembre á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.—Montevideo, Agosto 28 de 1902.—La Secretaría. 1424 ag 28 v st 18.

Montevideo Assets Company Limited

(EN LIQUIDACION)

Prevléneme á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentar con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion,
823 jn 25 v st 30 — W. MURRAY WILSON.

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000) con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 13 de Noviembre próximo, á las cuatro p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose este el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

1297 ag 12 v oc 18 — EL SECRETARIO.

Banco Britànico
DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito	£ 1.000.000
» integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 325.000

Sucursales — República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Piedad, Id id, Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 3437, Id id, Agencia Constitucion, Buen Orden 1107 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo: Brasil—Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 3 »
» plazo fijo 3 meses 3 »
» » » 6 » 4 »

W. Kerr Connell, Gerente

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de ázoe.

86 — Calle Camaras — 186

ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillere

Comandante: RIQUIER

Saldrá el 20 de Setiembre de 1902 para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar Lisboa y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 o/o, y de 20 o/o en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE DE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante: FABRE

Saldrá el 8 de Setiembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante: GARCIN

Saldrá el 1 de Octubre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4300 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y 2600 id; «Italie», 4198 id y 2600 id; «Espagne», 4144 id y 6800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id, «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4163 id y 1200; «Les Andes», 163 id y 2400 id; «Bretagne», 2300 id 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núm. 78 A y 78 B.

Benausse, Battler y Cía.

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes Á Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.º de Octubre de 1902, con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

Lloyd Brasileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 2 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEIRO

DESTERRO

Saldrá el 1 de Setiembre, á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Ytajahí, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA

(Á DOS HÉLICES)

Capitan G. Massey R. N. R.

Saldrá el 20 de Setiembre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORELLANA

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 3 de Octubre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

IBERIA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 14 de Setiembre 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

PANAMA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. D. Mc Pherson R. N. R.

Saldrá el 27 de Setiembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.» sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co.» ó «The Pacific Steam Navigation Co.»

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117
BUENOS AIRES — Reconquista 80
ROSARIO — San Lorenzo núm. 112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 203 abl pom

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Comercio» sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes,

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETÁ REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante PIZZARELLO

Sale el 15 de Octubre de 1902.

Para Barcelona, Génova y Nápoles

UMBRIA (nuevo)

Comandante BARABINO

Sale el 29 Octubre de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

VENEZUELA

Comandante: RAFFO

Sale el 17 de Setiembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA

Sale el 1 de Octubre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier de las dos compañías

Agente General,

PIEDRAS 104. — ANTONIO PIAGGIO.

Omnibus

AL COMERCIO—Participole haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor y al detalle, sito en la calle Isla de Flores núm. 403 esquina á la de Particular (Barrio Reus al Sud) de esta ciudad, á favor de don Manuel Berdía. El que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la calle Isla de Flores 401 (altos) ó 405, dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—Manuel Muniz. 1517 sb 9 v sb 14

CUARENTA CUADRAS de campo para pastoreo se dan en arrendamiento en las Piedritas, á ocho cuadras de la Estacion Joaquin Suárez, con poblaciones, bien alambrado, manantial, etc., etc. Este campo dista siete leguas de Montevideo; para tratar ocurrir á la calle Colonia núm. 119. 1434 st 5 y st 20

EUCALIPTUS—Se [illegible] de las variedades [illegible] directamente de [illegible] introducidas en el país, madera superior para [illegible] de mueblería ó carpintería, puentes y postes, no se pudre con

la humedad; fuerza de vegetacion de 1 metro ½ á 3 metros por año.

No perjudican las plantas vecinas, el pasto, crece perfectamente bien á la sombra y debajo por espesas que sean las ramas. Para convencerse del valor de las variedades que puedo disponer en este año que son de 10 á 15 mil plantas criadas en macetas; visitar el establecimiento de «Villa Augustine» camino de Carrasco,

Por precios calle Uruguay núm. 24.

Consolida gigante del Cáucasso, forraje de gran rendimiento para animal vacuno, es superior á la alfalfa, produce en todos los terrenos: 100 raices: $ 1.90. 1332 ag 19 v st 19

NOVILLOS, Capones y cualquier clase de ganados para exportacion. — Se proporcionan novillos de 500 á 600 kilos y capones de 50 á 60 kilos, de uno y otro, la cantidad que se quiera. Quien se interese ocurra al señor Antonio Paullier, Mercedes 144. 840 jn 13p

EN VENTA—5 carros nuevos y usados de volcar, (de playa), ademas otra clase de carros y carretillas.—Ocurrir: Villa de la Union, Plaza 20 de Febrero núm. 432. 1453 sb 2 v sb 10

MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA—Clases particulares por ingeniero civil.—Colon 140. 1512 sb 8 v sb 19

OBRAS HISTORICAS—De la República y didácticas, por De María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de Historia, 5 tomos; Elementos de Historia hasta el año 51, un libro; ambos textos adoptados en la Universidad, colegios y escuelas públicas; Montevideo antiguo, 4 tomos; Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos; Hombres notables, Páginas históricas, El libro de las niñas uruguayas; Catecismo Constitucional, Geografía elemental. 813 jno 9 v...

PROFESORA DE PIANO Primer premio del Conservatorio de Madrid, desea lecciones particulares.—Colon 140. 1511 sb 8 v sb 19

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquidador y balanceador público y de número. Se encarga de cobranzas de alquileres de casas y de asuntos judiciales, calle Paysandú núm. 397. 1008 jl 4-pm

SEÑORITA, debiendo ir á Europa, desea encontrar familia para acompañar. Ocurrir: Señorita institutriz, calle Buenos Aires, 239a. 1289 ag 12 v st 12

SE ALQUILA — Una esquina para casa de negocio situada en la calle Cufré y Cerro Largo núms. 784, 786 y 788, para tratar Nueva Palmira 152. 1343 ag 20 v st 20

SE VENDE—El antiguo y acreditado «Primer Almacen y Fonda del Cazador», calle Orillas del Plata núm. 199 esquina Yaguaron. Cuenta con una buena clientela: para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia, alquiler barato; su dueño lo vende porque tiene otros asuntos que atender. 1486 st 5 v oc 5

SE ALQUILAN dos piezas amuebladas con pension ó sin ella. Calle Buenos Aires número 296, frente á Solís. 1354 ag 20 v st 20

SE VENDE un motor y caldera vertical, de la reputada fábrica «La Chapelle», de 8 á 10 caballos de fuerza, en perfecto estado, con depósito de fierro para agua caliente y otro para escape del vapor y con 20 metros de chimenea. Darán razon Andes 174. 1427 ag 29 v st 29

SE ALQUILA—A módico precio una hermosa casa con 9 piezas grandes y 5 de servicio, toda pintada á la fresca, con grandes patios, claraboyas y todas comodidades para grandes familias, situada en la calle Cesar Diaz núm. 24 (bajos), entre Azucenada y Rondeau. Para tratar calle Nueva Palmira 152. 1454 sb 1 o v sb 30

SE ALQUILAN los magníficos almacenes y sótanos de la calle Cerro números 128 á 131 ocupados actualmente por la gran ferretería de L. Bonomi, Morelli y Cía, quienes pasan á instalarse en su propiedad situada enfrente. Para tratar: Rincon núm. 26 De 2 á 4 p. m. 1492 st 6 v oc 6

VOLANTA — Se vende una americana en perfecto estado y muy poco uso, con varas y lanza para uno y dos caballos, capacidad para cuatro personas. Se vende tambien el arreo nuevo para un caballo, látigo de ballena, etc. Por datos y venta, en chacra de la Viuda de Pazzi, calle Cerrito 310 esquina Ciudadela 1495 st 6 v st 21

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 30

AGNES GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO RIBEIRA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 72.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 182.

CARLOS S. PRATT—Traductor público — Calle Cerro núm. 179.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado — Rincon 86.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio medico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 jno 9-pm.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR MANUEL FERRERIA (médico cirujano).—San José 248. 1274 ag 9 p

DR. CANABAL—Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas 1 á 2. Calle Uruguay 312, Teléfono la Cooperativa 808.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 2 p. m. Calle San José número 7, (frente á la casa de Gobierno). 818 ab 19 y jl 18

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE (Médico-cirujano). — Jefe de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad. — Se ocupa preferentemente de las enfermedades de señoras. — Consultas: de 1 á 3. — Calle Colon 110. 1338 ag 18 pm

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y géneto urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 855 jn 14-pm

DR. EUGENIO BRUEL—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 3 á 4 p. m.—Los dias viernes para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 24.—Teléfono "La Uruguaya" núm. 81.

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., todos los dias.

DR. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico cirujano—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p m. — 18 de Julio núm. 343 A.

DR. IVAN B. BADO—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de los riñones, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

DR. DE LEON—Especialista en enfermedades del sistema nervioso—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, trastornos de la inteligencia, memoria, del lenguaje y de la marcha; impotencia, temblores y crisis convulsivas.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza Libertad núm. 48.

DR. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Consultas los dias miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 188.

DR. ANTONIO SERRANO—Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilítica del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa 777.

DR. MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287.

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — ABOGADOS — Estudio: calle Sarandí número 315. Horas: de 10 á 12 1/2 y de 1 á 4. 27 ab 8 p.

FRANCISCO H. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 2 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones 180.

GUILLERMO COELHO (Abogado). —Uruguay núm. 443. 1339 ag 19

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon 82.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon. my 27

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Ciudadela [illegible]

JOSE E. RACHETTI—Perito-calígrafo oficial. Traductor Público. Colon 34.

[illegible]—Abogado—[illegible]

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm

Oficiales

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Agosto ppdo., el dia 10 del corriente, en la forma y orden de costumbre. Montevideo, Setiembre 6 de 1902.

J. H. Arredondo.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 20 de 1902.

Esta Direccion completamente autorizada por la Junta E. Administrativa, llama á licitacion pública para la construccion de nuevas veredas en la Plaza Constitucion de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 y 30 p. m., y se abrirán acto continuo en presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente ó pronunciar el rechazo de todas.

Eduardo Monteverde, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.
1358 ag 21 v st 10

Direccion de Salubridad

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Segun convenio celebrado entre esta Direccion y los empresarios de limpieza de letrinas cuyos nombres y domicilios se expresarán, estos se han comprometido á rebajar el precio de los trabajos que ejecutan, cobrando en lo sucesivo los siguientes: $ 2.50 (dos pesos y cincuenta centésimos) por cada viaje de carro siempre que su número no exceda de veinte, y $ 2.20 (dos pesos y veinte centésimos) si excede de ese número. Se entenderá por viaje el llevar la capacidad completa de los carros que actualmente se destinan á ese servicio.

Los empresarios, suscritores de este convenio, son los siguientes:

Ramon Chans, calle Rivera 339; José García Graña, calle Caiguá 227; Juan García, calle Isla de Flores 386 A; José Barreiro, calle Isla de Flores 384.

Montevideo, Agosto 21 de 1902.

Miguel Lapeyre, Director.
P. J. Bayce, Oficial 1.o.
1363 ag 22 v st 22

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Donaldo Mac-Eachen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1377 ag 23 v nb 24

Montevideo, Agosto 22 de 1902.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Julio C. Paulet ó su sucesion para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado ha promovido don Carlos Peixoto de Abreu Lima, Augusto Morales y Eugenio y Juan O'Neill y otros sobre division de condominio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1433 ag 30 v nb 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suares, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 925 jl 3 v ob 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Angélica Franchi de Ferreira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Agosto 16 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1425 ag 28 v st 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Luis P. Allende para que concurran á la Junta que tendrá lugar el dia 19 del entrante mes de Setiembre á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentar con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Agosto 30 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público. 1485 st 5 v st 20

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público en los autos sobre homologacion de concordato solicitado por don Maggiorino Giacobino, se han presentado el escrito y documento que á continuacion se transcriben: «Señor Juez Letrado de Comercio.—Maggiorino Giacobino, domiciliado en la calle Uruguay núm. 195 A, comparezco ante V. S. y como mejor proceda, digo: Que hace algun tiempo celebré concordato con mis acreedores comprometiéndome á abonarles sus respectivos créditos de una manera paulatina y con la intervencion de tres representantes de los mismos. El expediente de concordato se siguió ante V. S. y está archivado en este Juzgado. En el tiempo transcurrido desde entonces he luchado por poner mi casa de comercio en el estado próspero que esperaba á fin de amortizar mis deudas; desgraciadamente, no han tenido éxito mis esfuerzos. — He llegado á convencerme de su inutilidad y de la imprescindible necesidad de liquidar el negocio. — Los mismos tres interventores, despues de proyectar una última tentativa mediante economías severas, han optado por aconsejarme que acepta la cesion de mis bienes casi absoluta que ofrezco. — Mi buena fé nadie puede ponerla en duda; mi error consiste en haber confiado con exceso en mis fuerzas y en un período de prosperidad económica que desgraciadamente no ha llegado para nuestro comercio. — En tales condiciones y para impedir que se agrave con un déficit mensual, la situacion de mi establecimiento y que sean mayores los quebrantos que sufran mis acreedores he resuelto someterles un proyecto de definitiva liquidacion y concordato, que es el siguiente: — Entregaré á mis acreedores todos mis bienes (otorgando la escritura pública del caso) reservándome tan solo quinientos pesos en útiles que retiraré sobre la base de su aforo por el balance,—y una charrette empadronada con el número 13.303, con un caballo (yegua obscura) y respectivos arreos. Espero que los señores acreedores no objetarán esa insignificante reserva de artículos, que liquidados valdrian mucho menos, y que á mí podrán servirme de base para emprender de nuevo la lucha por la vida en procura del sustento mio y de mi familia.—En cumplimiento de lo que prescribe el art. 1.528 del C. de Comercio reformado, acompaño una breve memoria de las causas explicativas de la suspencion de pagos y el balance ó estado estimativo y detallado del activo y pasivo. Por lo expuesto á V. S. pido se sirva. 1.º Haber por formulada esta nueva propuesta de concordato judicial.—2.º Designar síndico de acuerdo con el art. 1525 del C. de Comercio (inc. 4.º)—3.º Mandar se haga la inscripcion en el Registro de Interdicciones, prevenida en el inciso 3.º del mencionado artículo—4.º Otorgarme la moratoria provisional que concede el inciso 2.º de la citada disposicion comunicándolo en el dia por exhorto al otro Juzgado de Comercio.—Será justicia.—Otro sí digo.—Que como antecedente indispensable, ha de servirse V. S. disponer que el actuario saque del archivo y agregue á estos autos por cordon los dos expedientes anteriores sobre concordato judicial seguido por mí.—Ut supra.—Montevideo, 24 de Marzo de 1902.—M. Giacobino.»

«Los que suscriben, acreedores de don Maggiorino Giacobino, declaran por el presente documento que se adhieren al concordato preventivo que ha presentado dicho señor con fecha 24 del corriente ante el señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por el cual el señor Giacobino hace entrega de todos sus bienes en pago de sus deudas reservándose únicamente quinientos pesos en útiles que retirará sobre la base de su aforo segun balance y una «charrette» núm. 13.303 con su caballo y respectivos arreos, y para que conste lo firmamos en Montevideo á veinte y seis de Marzo de mil novecientos dos.—M. Giacobino, pp. Máximo Gilli, Alberto A. Montaldo, Banco Italiano del Uruguay, Director Gerente Alejandro Tálice, Ricardi y C.a, Trabucatti y Ca., José Betalla, Francisco Bula, Francisco Negri, Por el Banco de la República O. del Uruguay, E. Rolando gerente; Luis Maresca, pp. Remigio Sciarra, S. Sciarra, Manuel Perez y Ca., Limitada pp. colectivo, Juan B. Ferro, C. Lopez Widekind, Eugenio Barth y Ca., Luis Coccia, pp. Secondo Majono Asti, pp. Pereti y Pestagalli, Carlo Pezzani, pp. de la suces on de Garrone y Romero, Juan Garrone; por traspaso del valor de quinientos pesos á favor de la sucesion; Por Agustin Puppo, Juan Garrone, M. Giudicci, por mi crédito neteo de $ 94.60 oro uruguayo, pp. Francisco Chiano, J. Ferro, pp. Chiarino y Ca., Carlos Piaggio, por Giobatta y Cabella, Carlos Amegilo é hijos, pp. C. Galli, Franco y Ca., R. Galli, M. B. Brooke interventor, pp. sucesion De Bernoch, S. A. Sciarra, por autorizacion de los señores Alessandro Borgomaneri é figlio Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice, por autorizacion de la sucesion Broglia de Torino, Banco Italiano del Urugnay, director gerente Alejandro Tálice; por Silvestre Alemans y Ca., de Savona, Banco Italiano del Uruguay, director gerente Alejandro Tálice; por autorizacion de la casa Giulio Strignin de Romagnano, sesia Stefano P ni, pp Schowne Ludeke y Ca., en liquidacion Juan Ludeke, pp. G. Werekenthien y Ca., Schowne, Ludeke y Ca., en liquidacion, P. Regis, por autorizacion de M. Talinene, J. y A. Tálice Hnos., S. Moure y Ca., Costanzo Foglat, Bescio é Isetta, D. Ubrich, y á los efectos del art. 1525 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Salvador Aguerrebere, actuario.» 1364 ag 22 v st. 12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzales y Rodrigues, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 350 jn 27 v sb 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Delbono á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1508 sb 7 v oc 7

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Francisco Pixlottano se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. —Montevideo, Agosto 29 de 1902.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1451 sb 2 v ob 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Julio Supervielle y doña Maria Murayo de Supervielle, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 21 de 1902. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1371 ag 22 v st 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1902. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1344 ag 20 v st 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Peña, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento. — Minas, 19 Diciembre 14 de 1898. — Francisco E. Cordero, actuario. 1472 sb 4 v nb 4

EDICTO ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Eduardo R. González Lorenzo, se hace saber al público que el dia trece del corriente á las tres de la tarde, y en la puerta de este Juzgado se va á proceder por intermedio del oficial de Justicia con asistencia del infrascripto á la venta en pública almoneda de la casa de comercio sita en la calle 25 de Mayo número 5?, denominada «A la Especial», comprendiéndose en dicha venta las existencias en mercaderías, armazones, mobiliario del negocio y particular del causante, carruaje y caballos, permiso de giro y seguro, marca registrada, crédito á cobrar y los libros de comercio de la casa.—Se previene que se ha señalado como base de venta la cantidad de nueve mil ciento catorce pesos oro sellado, y que no se admitirá oferta que no la cubra debiendo el mejor postor consignar en el acto de ser aceptado, el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Nota — Se hace saber al público que la casa de comercio permanecerá abierta todos los dias de diez á once a. m. y de dos á cuatro p. m., para que puedan ser examinados los bienes á venderse. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Constantino Piaceza, escribano público. 1481 sb 4 v sb 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Binaghi, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 3 de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1474 st 4 v oc 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vasquez Varela, se cita, llama y emplaza á don Vicete Risso para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pedro Etcheverry, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Paysandú, Setiembre 5 de 1902. Jesus Gil, escribano público. 1519 sb9 v db 9

REMATES

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas.—La gran casa baja, calle Perez Castellanos núm. 105, entre 25 de Mayo y Washington. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 19 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa baja (ocupada por la policía) que tiene grandes comodidades, 2 patios hermosísimos y demás reparticiones.

El terreno mide 15 varas de frente por 50 de fondo, caño maestro y adoquinado pagos.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía en el acto del remate el 10 por ciento del precio que se pague.

La venta tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro
DE MUEBLES

Un amueblado nogal para comedor, dos amueblados para dormitorio, un piano perpendicular, un armonium, cuadros y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 12 del corriente, á la una en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, para sala, aposentos, comedor, escritorio, espejo, cuadros, loza, cristalerías, sillas, alfombras, libros, música é infinidad de artículos para familias.

EN LOTES A LA VISTA

1 amueblado nogal para comedor.
1 idem idem para dormitorio (ropero de tres cuerpos).
Idem idem idem idem para soltero.
1 piano perpendicular para estudio.
1 armonium.
Una coleccion de 158 cuadros con marco nogal, retratos de personajes históricos sud-americanos.
1 caja de fierro.
2 gallos y 3 gallinas Cochinchina.
18 gruesas cajitas para boticarios.
Pido garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

¡Un buen negocio! Unica ocasion de emprender con éxito y desembolsando un pequeño capital, la instalacion de una industria de positivos resultados y llamada á tener gran porvenir.—Al mejor postor.

El remate tendrá lugar en mi casa calle de Piedras número 134.

EL VIERNES 12 del corriente á las tres de la tarde, y en un solo lote, venderé á la mas alta postura por órden de su dueño, que ha tenido que ausentarse para Inglaterra, lo siguiente:

Una completa instalacion de una facil y lucrativa industria, éxito seguro, para la cría de gallinas, sobre base científica, para una persona inteligente, compuesta de los siguientes artículos:

1 incubadora y criadora para aire caliente de 200 huevos de capacidad.
1 idem idem idem idem agua idem idem Idem idem idem.
2 reguladores automáticos para estas incubadoras.
1 criadora portátil (Brooder).
12 cajones de 12 docenas cada uno para llevar huevos.
500 indicadores numerados de uno hasta quinientos para distinguir cada pollo.
108 onzas de polvo para insectos.
1 calentador para leña ó paja.
1 gran cocina y calentador de agua, combinados.
1 cortador de legumbres, de Evans.
1 Mortero de Mann, de fierro fundido y con perforaciones.
1 gabinete número 4 para huevos.
1 Higrómetro.
1 arado de mano «Fire Flys».
1 cortador de huesos frescos de doble fuerza.
100 libras harina de sangre seca para pollitos nuevos.
1 juego de instrumentos en estuche, completo para caponizar.
1 exterminador de piojos.
1 libro de tratado de «La Pasteurizacion y Conservacion de la leche».
1 idem «Ganancia en la Cría de Gallinas».
1 idem «Criador de Conejos».
1 idem «Ganancia en Capones».
1 idem «Guía y médico de las gallinas».

Todo importado directamente de los Estados Unidos, de la afamada fábrica «Reallable».

Los interesados pueden venir á examinar la instalacion, que se halla á la vista. Todo comprador dará una garantía en dinero.

José B. Gomensoro

De tres solares con frentes á la calle Arismendi entre Lavalleja y Rivera. — Venta en los mismos. — Por reparticion de herencia.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE, á las tres en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase por liquidacion de testamentaría.

Solar núm. 2: tiene 8 metros 30 de frente al Este, 8 metros 19 en el Oeste, 26 metros 50 en el Norte y 26 metros 20 en el Sud. Area, 294 varas 48.

Solar núm. 3: con 8 metros 30 al Este, 8 metros 19 en el Oesto, 26 metros 20 en el Norte y 25 metros 90 en el Sud. Area 290 varas 980.

Solar núm. 4: con 8 metros 30 al Este, 8 metros 39 en el Oeste, 25 metros 90 en el Norte y 25 metros 60 en el Sud. Area 291 varas 215.

Con empedrados pagos.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará $ 50 en garantía por cada solar. Venta en los mismos terrenos. Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De una buena propiedad sita en la calle Reducto núms. 276 á 280, frente á la fábrica de fósforos (recientemente construida). — Preciosa altura. — Venta en la misma.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura sin límite para reparticion de bienes.

Esta buena propiedad que consta de 5 piezas de azotea, tirantería de madera, zaguan, porron, aljibe, manantial, altano al frente, además 3 piezas de media agua con techo de teja, dos galpones, altillo al fondo, gran parral con zarzo de fierro.

El terreno mide 17 metros de frente al Este; 17 metros 9.35 al Oeste; 49 metros 75 en el Sud y 55 metros 90 en el Norte, formando un área de 808 metros 25 centímetros.

Puede producir facilmente 60 pesos.

El nuevo edificio de la fábrica de fósforos asi como el caño maestro le han dado gran valor á todas las propiedades linderas.

Títulos buenos—Se dará en garantía 400 pesos. — Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

José B. Gomensoro

De la casa calle Cerro Largo núms. 495 y 497, entre Minas y Magallanes. Muy buena posicion. Produce 25 pesos mensuales.

EL DOMINGO 14 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

Esta buena casa que tiene tres piezas de azotea, cuatro de media agua techo de teja, cocinas, letrina, piletas para lavar, su terreno mide 10 metros 31 de frente por 29 metros 22, con adoquinado, caño maestro y arrimos todo pago.

Produce actualmente 25 pesos por mes.

TITULOS BUENOS. El comprador dara 150 pesos en garantía. El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De las dos casas calle Constituyente números 271 y 273 (Estanzuela). — Venta en las mismas.

EL LUNES 15 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 15 de del entrante mes de Setiembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado de una finca baja citada en la novísima ciudad calle Constituyente número 271, construida en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la citada calle Constituyente, y veinte y nueve metros dos mil seis milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de don José Cravino, por el Oeste con don Juan Guidobono y por el Este con propiedad de esta sucesion, tasada en la suma de mil ochocientos setenta y cinco pesos sesenta y nueve centésimos. — Acto contínuo el mismo martillero procederá á la venta de otra finca baja contigua á la anterior descripta, señalada su puerta con el número 273 y edificada en terreno compuesto de once metros ciento sesenta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Constituyente y veinte y nueve metros doscientos seis milímetros de fondo al Sud lindante por esta parte y por el Este con la sucesion de don José Cravino y por el Oeste con la propiedad anteriormente descripta, la que ha sido tasada en la suma de mil seiscientos noventa y tres pesos cuarenta y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

EN LA VILLA DE LA UNION — La casa calle Joanicó núm. 107 y otra casa calle Artes esquina Corrales. — Venta en las mismas.

EL MARTES 16 DE SETIEMBRE, á las tres de la tarde, remataré con las siguientes bases: la casa calle Joanicó, 1,533 pesos 34 cts: la casa calle Artes y Corrales, 533 pesos 34 cts, y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Setiembre, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca baja situada en la Villa de la Union edificada en terreno compuesto de nueve metros seiscientos veinte y nueve milímetros de frente al Norte sobre la calle Joanicó y treinta y cinco metros doscientos diez y nueve milímetros de fondo al Sud por donde linda con con Domingo Lexarc: por el Este con don Joaquin Albanell y por el Oeste con don Ignacio Bergara: la que ha sido avaluada en la suma de dos mil trescientos pesos.

Acto continuo el mismo martillero procederá á la venta de dos solares de terreno con los edificios y mejoras que le corresponden, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2 y compuestos en conjunto por estar contiguos, de quince metros novecientos setenta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Artes y veinte y cinco metros setenta y siete centímetros de fondo al Este, los que por formar esquina con tambien de frente al Sud sobre la calle Corrales, lindante por el Este y Norte con don Manuel Rodriguez: los que han sido avaluados en la suma de ochocientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, Agosto 28 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

JUDICIAL.—Alhajas, de muebles y objetos de familia.—En mi casa, calle Piedras número 134.

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de doña Angela Cabral de Helguera.

Muebles de sala, aposentos, comedor, servicios de loza y cristalería y demás objetos á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Varios lotes de alhajas.

Por carteles detalle.

Se exigirá garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones y una casa en el pueblo Tala.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE SETIEMBRE á las dos en punto de la tarde, remataré en frente á la Bolsa de Comercio y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Ramona Expósito de Leon y Perez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes de Setiembre á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que le corresponden, situada en la décima seccion judicial del departamento de Canelones y compuesta de un area superficial de cuarenta y cuatro hectáreas, mil quinientos setenta y cuatro metros setenta y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte y Este con don Fermin Morales, por el Sud con la cañada de las Nutrias y por el Oeste con don José Gudice y don Marcial Espino, segun plano levantado por el agrimensor don Carlos Percovich en Octubre de 1894; tasada á razon de veinticinco pesos la hectárea ó sea en mil ciento tres pesos 94 centésimos su totalidad. Acto seguido el mismo martillero procederá á la venta de una finca baja situada en el pueblo del Tala, departamento de Canelones, edificada en terreno compuesto de un area superficial de dos mil quinientos diez metros veintisiete decímetros y once centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Treinta y Tres, por el Norte con la de Cerro Largo, por el Sud con la de Florida y por el Oeste con don Domingo D. Felipe; la que ha sido tasada incluso sus mejoras en la cantidad de trescientos setenta y cinco pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Julio R. Alvarez

Por reparticion de bienes. — A la mejor oferta. — De la propiedad calle Maldonado número 138 entre Arapey y Daiman (donde nadie vende). — La propiedad está alquilada en 32 pesos.

EL VIERNES 12 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta oferta la propiedad indicada, edificada en un terreno de 7 ½ varas de frente por 50 varas de fondo.

Tiene caño maestro, arrimos, empedrados, veredas y demás mejoras.

TITULOS PERFECTOS — La casa puede visitarse. Escrituracion y demás gastos por cuenta del comprador el que dará el 10 por ciento en garantía de su oferta. — Por mas informes, Juncal núm. 111. 1473 st 4

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE, á las dos de la tarde. — En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

De una espléndida casa-quinta en Santa Lucía, frente á la estacion del ferrocarril.

Quinta que fué del señor Ramon Suarez.

Al mejor postor.

El terreno mide 2276 metros cuadrados. Casa en perfecto estado y edificada con materiales de primer orden.

La casa consta de ocho grandes piezas todas ellas con balconcitos y persianas, comedor y antecomedor con portadas de vidrios blancos y azules, y la casa cercada con galería de vidrio, cocina, letrina y todas las más comodidades quedan dentro de la galería. Tiene una buena cochera con altillo, dos piezas y letrina para el servicio de peones, cuarto de baño y un buen pozo con cañerías en toda la casa.

El jardin que da frente al Prado tiene una verja de hierro y base de material y todo alrededor cercado de zinc.

Hay gran cantidad de árboles frutales, como ser: tangerinas, naranjos de ombligo, duraznos, perales, limones y varios otros, plantas, etc., etc.

Gran zótano que toma toda la casa.

Está en perfecto estado y bien pintada.

Puede visitarse todos los dias y actualmente reside en ella su propietario.

EN SEGUIDA — De una chacra compuesta de 20 cuadras, mas ó menos, situada tambien en Santa Lucía, á 15 cuadra de la estacion. La casa quinta con que cuenta dicha propiedad, consta de sala, comedor, dormitorio y 4 piezas grandes, cochera, galpon y jardin, 3 pozos manantial y cerco de casuarinas, quinta con cantidad de árboles frutales y otros árboles que dominan todos los alrededores.

Planos y títulos de las dos propiedades á disposicion de los interesados en mi escritorio Cerrito 187.

Están libres de arrendamiento. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados.

Garantía, 200 $ por cada propiedad. 1469 sb 3

José Pazos

Judicial — Créditos importantes. Ocasion propicia para los especuladores, hay al gusto de todos y para los bolsillos grandes y chicos. — La venta se efectuará en 14 lotes, bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion de cada uno de los créditos que se mencionan.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE, á las dos de la tarde y en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120, procederé á la venta de los créditos á que se refiere el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL — En el incidente por costas adeudadas por don Máximo Veiga, en los autos que este inició por sí y en representacion del concurso de Pedro Marquez, juicio de responsabilidad contra los señores camaristas del Tribunal de primer turno y Juez Letrado de Comercio de segundo turno se ha dispuesto proceder á la venta en remate público por el martillero don José Pazos, con asistencia del infrascripto escribano y alguacil ejecutor de los siguientes bienes: 1.o Todos los derechos que como acreedor y á la vez síndico del concurso civil formado á don Pedro Marquez, le corresponden al señor Veiga en la liquidacion é incidentes que interviene, avaluados en treinta mil pesos. 2.o Todos los bienes y derechos que puedan corresponderle como acreedor del concurso necesario, formado á las sucesiones de don Pedro y don Alfredo Margat, tasados en mil pesos. 3.o Todos los derechos que puedan corresponderle, como acreedor del concurso de don Eduardo Jones, tasados en dos mil pesos. 4.o Todo lo que le corresponda y llegue á pertenecerle contra la sucesion de don Juan Matas y Kortse, tanto en los autos sucesorios, como en los de la ejecucion, seguida por Veiga, contra dicha sucesion ó incidente de ejecucion agregado, tasado en seis mil pesos. 5.o Todos los derechos y acciones que puedan corresponderle en los siguientes autos, en cualquier concepto, a) Concurso Pedro Marquez, incidente consignacion, con el Telégrafo Oriental, tasado en seis cientos pesos. b) Marquez con Rattin, tasado en mil pesos. c) Lanza, Latorre y otros, sobre cuentas, tasado en ciento mil pesos. d) Concurso Marquez con Latorre y Lanza, reivindicacion, tasado en seis mil pesos. e) Sucesion Pedro y Alfredo Margat, incidente Veiga y Paz en las mismas sucesiones, sobre rendicion de cuentas (parte de Veiga) tasada en trescientos pesos. f) Veiga y Paz con Liard de Robillard por reivindicacion (parte de Veiga) tasado en mil pesos. g) Veiga y Paz, sobre nulidad de ventas, en los autos de la sucesion Carmen Margat (parte de Veiga) tasada en doscientos cincuenta pesos. h) Veiga y Paz contra el acuerdo de la junta de acreedores del concurso de Pedro y Alfredo Margat (parte de Veiga) tasado en doscientos pesos. i) Prando con Veiga, consignacion tasado en doscientos cincuenta pesos.

Cuya venta tendrá lugar en las puertas del Tribunal, calle Sarandí núm. 120, el dia veinte y dos del corriente, á las dos de la tarde, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo consignar el comprador, en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de lo dispuesto por la ley.—Montevideo, Setiembre 3 de 1902. José Boragno (hijo), escribano público.

Por mas detalles ocurrir al rematador, escritorio calle Ituzaingó núm. 196. 1484 sb 5

Manuel B. Comesaña

DE UN ALMACEN situado en la calle Vazquez número 180 esquina Durazno.

EN LOS DIAS MIERCOLES 10, jueves 11 y viernes 12, á la una en punto de la tarde, por completa liquidacion de negocio y por cuenta de su dueño, venderé en remate y al mejor postor todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles situado en la calle arriba indicada; consistente en un completo y variado surtido en artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Patente de giro, báscula, balanza, mesas, taburetes, caja de fierro, medidas métricas, máquina para embotellar, aparejo, y demás útiles que estarán á la vista.

Por mas datos al rematador, calle Piedras núm. 147. 1490 sb 5

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—De la valiosa casa baja, sita en la calle Soriano núm. 169 entre Rio Negro y Avenida de la Paz. Tasada en la suma de $ 4.455.03, siendo sus dos terceras partes base de venta $ 2.970.20.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, segun el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situado en la calle de Soriano núm. 169, compuesto de 10 metros 409 milímetros de frente al Norte á dicha calle, por 21 metros 175 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Bartolomé Vessio; por el Este con don Martin Torres y por el Oeste con don Antonio Nuñez, encerrando un área superficial de 159 metros 10 decímetros 82 centímetros 75 milímetros, que tasado á razon de 28 $ el metro cuadrado, importan 4.455 $ 03. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público. 1459 sb 5

A. B. Larriera

JUDICIAL — Al mejor postor. — Hermoso terreno de labranza.

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, en el Juzgado de lo Civil, Rincon 52, 4 hectáreas 4788 metros 23 decímetros cuadrados. En el Rincon del Cerro. — Tierras feraces. — Por lo que den. — Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las tres de la tarde, y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno de labranza, situada en el Rincon del Cerro de este departamento, señalada con el número 1 en el plano levantado por el agrimensor don Mateo Astengo Diez, en Noviembre de 1901; compuesta de un área superficial de 4 hectáreas, 4788 metros, 23 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 48 metros 63 de frente al Sud, á una calle de 15 varas, por 921 metros de fondo al Norte, por donde linda con doña Ruñna y don Juan Barrios; al Este con la fraccion núm. 2, y al Oeste con don Cándido Barrios. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon número 52, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel Delgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1902. — Pedro Moreno, actuario. 1793 st 5

Adolfo Castellanos
Llevando el martillo Luis V. Fornari

EL DIA 14 DE SETIEMBRE.—De un espléndido terreno con sus edificios, galpon y demás mejoras que contiene, produciendo una renta de 25 pesos mensuales, situada en la Cuchilla de Juan Fernandez de este departamento, y solo á siete cuadras del puente del Paso del Molino, y media cuadra del tranvía. Continuacion con Calle Agraciada con una area de 571 metros ó sea 773 varas 837 milímetros, teniendo de frente 16 metros 50 centímetros á la calle Francisco Gomez y 34 metros de fondo con empedrado pago.

El edificio se compone de tres cuerpos: el primero con cuatro piezas espléndidas, cocina, aljibe y demás comodidades y un gran parral; el segundo, tres piezas, cocina, aljibe y demás comodidades, y el tercero un corralon con porton á la calle con un gran galpon, de 16 metros de largo por 10 de alto y 6 de ancho, propio para caballeriza y carros, y el alto como para depósito de cereales, todo techado y tapado á los costados con zinc, con piezas para familia; solo este galpon ha costado un dineral.

En resúmen no hay nada mas conveniente para dar buena renta que esta propiedad, pues rinde un interés bastante alto, y teniendo en cuenta que su alquiler es bajísimo y mucho mas en la forma que se encuentra repartida esta propiedad.

Ojo señores pichincheros! Recomiendo no dejen de visitar esta propiedad que se convencerán de que no hay mejor colocacion; se rematará al mejor postor el dia 14 de Setiembre á las cuatro en punto de la tarde.

Pido puntualidad, pues hay que venderla para pago de hipoteca ya vencida. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Nota—Títulos perfectos, pueden verlos los interesados en la Escribanía del señor Emilio Paz, calle Sarandí núm. 169.

Por mas informes calle Florida número 288. 1497 st 6

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías.—«Por liquidacion de una tienda de campaña».—Por orden de su dueño y cuenta de quien corresponda.

En mi casa Treinta y Tres núms. 147 y 149 EL MIERCOLES 10 Y JUEVES 11 del corriente, á las 12 ½ en punto, procederé á la venta á dinero de contado, de todas las existencias de una tienda de campaña que estarán á la vista.

EN SEGUIDA—Una partida de máquinas de coser marcas Singer, White y Naumain, en buen estado de uso. 1503 sb 7

Carlos G. Pieri

De artículos de ferretería y de agricultura. Un gran guinche de 2500 kilógramos de resistencia, útiles, escritorios altos, aparatos á gas y á luz eléctrica.

En la casa importadora de los señores Luis Bonomi Morelli y Ca., calle Cerro núm. 125 al 133, por cambio de local y renovacion de mercaderías.

EL MIERCOLES 10 del corriente Setiembre, á las 12 y ½ en punto del dia, efectuaré grandes remates de artículos de ferretería, pinturería, cristalería, porcelana, loza, ollas con patas, arados, desgranadoras, máquinas para hacer manteca, sillas de varias clases, cunas, tinas americanas, 200 tarros pintura en pasta, aceite de linaza, costados y muebles y no [illegible] á vender por medio de programas.

Entre los útiles hay un gran guinche de potencia de 2500 kilógramos, pudiendo ser manejado por un muchacho, escritorios altos, barandas para escritorio, mostradores, mesas, aparatos á gas y á luz eléctrica, puertas, ventanas, postigos, un gran lote de madera usada, algunos estantes, depósitos de fierro para aceite.

Nota—Exijo garantía en dinero á todo comprador y todo deberá ser recibido dentro de las 24 horas de efectuada su venta. 1463 sb 3

Cárlos Burmester

De una casa calle Santa Teresa número 124.—Para pequeños capitalistas.—Base de venta $ 750.00 ó sean $ 5.60 la vara cuadrada, entrando muertas todas las mejoras que contiene.

EL MIERCOLES 24 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá esta propiedad compuesta de 6.013 ó sea 7 varas de frente al Sud sobre la calle Santa Teresa núm. 124, por 16.321, ó sea 19 varas de fondo, con una superficie de 98 metros 13, igual á 133 varas cuadradas, situado á los fondos del Colegio de las Hermanas, entre las calles Misiones, y Zabala, donde no se permiten las casas de tolerancia.

Adoquinado, caño maestro, vereda y arrimo todo pago.

Local aparentísimo para edificar un depósito de mercaderías. Espléndida colocacion para pequeños capitalistas.

El mejor postor abonará en el acto de la venta y en garantía 100 pesos.

Títulos garantidos. — Para ver el local, pedir la llave en Santa Teresa núm.

Por informes al rematador, calle Piedras núm. 182. 1504 sb 7

Just R. Pelayo

JUDICIAL—Notable pichincha por ejecucion de hipoteca, de dos fincas.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, á las 4 y ½ de la tarde, procederé á la venta en remate y al mejor postor de las dos propiedades sitas en la novísima ciudad, calle Piedad números 161 y 163, á pocos metros de la calle 18 de Julio, á una cuadra de la Iglesia del Cordon y Plaza de los Treinta y Tres; rodeadas de tranvías y magníficas edificaciones; situacion inmejorable como higiénica; donde nadie vende y cuya venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Setiembre, á las cuatro y media de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y por separado de un terreno con las dos fincas en él edificadas, sitas en la novísima ciudad de este departamento, compuestas en conjunto por estar unidas, de 16 metros 34 cts. de frente al Este sobre la calle de Piedad, por donde se señalan los edificios con los números 161 y 163 por 24 metros 286 mts. de fondo al Oeste por donde forma una irregularidad el referido terreno, lindando con don Emiliano Ponce de Leon, por el Este con el señor Martinez da Silva y la señora Maenso y por el Sud con los señores Laurente, Zunni y Larrone encerrando ambas propiedades un área superficial de 362 metros 61 decímetros cuadrados. Se previene que los postores en el acto de serle aceptadas sus ofertas deberán consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus ubicaciones y han sido ordenadas en los autos seguidos por la sucesion de José Marexiano contra la de Angela Cabral de Helguera por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Agosto 25 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1407 ag 27.

Jaime Maeso
NOTABLE REMATE
60 SOLARES

Con frente á la calle Larrañaga

EMPEDRADA

Entre los caminos Goes y Monte Caseros, rodeados por las quintas de los señores Fabrega, doctor Bosch, Garabelli, Chucarro, Cornú y todas las que dan tanta importancia á aquella linda calle.

60 EXPLÉNDIDOS LOTES
CHICOS Y GRANDES
COMO PARA JARDINES
UNO DE ELLOS CON EDIFICIOS
PAGADEROS
EN 60 MENSUALIDADE
SIN INTERES O SEAN
CINCO AÑOS DE PLAZO
ENTREGANDO EN EL ACTO EL LOTE ADQUIRIDO

Ruego que visiten estos terrenos para que puedan darse cuenta de la importancia de ellos.

Nada hay igual ni como altura pintoresca ni como central.

El domingo 14 de Setiembre

A LAS 3 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

60 magníficos lotes, chicos y grandes, uno de ellos con unas piezas, pagadero su importe en 60 mensualidades sin interés, entregando al comprador el lote adquirido desde el primer momento. Se trata señores, de terrenos de primer orden, con frente empedrado y por cuya calle debe correr el tranvía eléctrico, dentro de pocos meses. La calle Larrañaga tiene una importancia superior á todas las otras que rodean á nuestra ciudad, y ninguna como ella es tan transitada, tan alegre, al ofrece á la vista del observador, un panorama mas lindo. Hay diez soberbios lotes, apropósito para jardines, etc., con 20 varas de frente cada uno á la citada calle Larrañaga, empedrada, por 70 varas de fondo y como son linderos el comprador puede tomar mas terreno si así lo desea y para el que no quiera tan hermoso solar, hay otros más chiquitos.

Todos pueden comprar en este espléndido remate tal vez uno de los más importantes ó plazos que se han dado entre nosotros, pues con una insignificancia á fin de cada mes abonada insensiblemente, pueden y deben hacerse propietarios de un lindo pedazo de tierra. Hay solares con arboleda y plantaciones diversas, y uno de ellos tiene una casita que desde ya puede ser ocupada por el comprador. La tierra es riquísima, los lotes son proporcionados con buenos frentes á varios caminos muy transitados, y para darse una idea de las ventajas que encierra este remate, ruego que visiten aquella localidad, que vean los solares á venderse pidiendo informes sobre su ubicacion, en la casa de negocio del señor Otonello, calle Larrañaga al lado del número 260, frente por frente á este núcleo de

60 ESPLENDIDOS LOTES

que venderé el citado domingo 14 del corriente, á las tres de la tarde con orden de liquidarlos á cualquier precio. Garanto que como terrenos altos, muy lindos, centrales, sobre una calle muy concurrida, á la cual dan frente tantas valiosas quintas, habitadas en invierno y en verano, no hay nada, no puede haber nada mejor que impresione mas favorablemente. Todos, pero todos deben ir aunque sea de paseo, para darse cuenta de la bondad de aquella localidad, que aunque no compren no importa. Para ir á ellos puede irse ya sea por el camino Goes, del cual distan un paso, ó por el de la calle 8 de Octubre ó Monte Caseros.

Ahora, por de pronto, pidan planos en mi escritorio calle Paraná número 4, y después al remate á comprar un pedazo de tierra que es de promision, el que pagarán con una insignificancia mensual.

Cada comprador consignará en el acto de aceptársele su oferta una mensualidad. 1510 sb 7

Leopoldino S. Bayarres

EL JUEVES 11 DE SETIEMBRE, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, dos lindas casitas en un solo lote, ubicadas en la calle San José números 219 y 221, con 13 metros 228 milímetros de frente á esta calle, por 21 metros 475 milímetros por el fondo á la calle Ibicuí desde el número 216 al 220, constando la de la esquina—ocupada por un almacen de comestibles—un espacioso salon á las dos calles mencionadas, dos grandes piezas, zaguan, cocina, aljibe, water-closet, etc. Y la otra de Ibicuí 220, tiene 4 lindas piezas, zaguan, cocina, cuarto despensa, aljibe, walter-closet, patio de marmol y muchas otras mejoras que la hacen una casita cómoda para familia.

Producen actualmente $ 55 mensuales.

Edificado todo en un terreno cuya área es de 284 metros 713 milímetros. Posicion inmejorable, á 30 metros de la plaza Libertad (Cagancha), en el corazon de la Ciudad Nueva, á una cuadra de la calle 18 de Julio, á 300 metros del futuro palacio legislativo, á 50 metros del palacio Jackson. Cruza por la puerta el tranvía Oriental y á 25 metros el de la Union y Maroñas.

No olvidar los pichincheros la venta mencionada, pues es forzosa.

Nota—La escritura será por cuenta del comprador, quien oblará en garantía de su oferta 500 $ oro en el acto de serle aceptada.

Otra—Por datos, revision de títulos, etc., Buenos Aires 128 y Daiman 65, Montevideo. Sauce 90 al 94, Pando. 1417 ag 28.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la moderna y bien construida casa baja, calle Nueva York 138, distante 1 cuadra de la calle Sierra, en gran altura. Base de venta, extraordinariamente baja: $ 1.593.34 cts.—Vale 2.590 $. Los títulos se encuentran en la oficina actuaria.

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Leoncio Milhas, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca sita en la calle Nueva York número 138, novísima ciudad, edificada en terreno compuesto de ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre dicha calle; diez metros cincuenta centímetros en el costado Oeste, lindando con Carlos A. Eyla; diez metros veinte y cinco centímetros en el del Este, lindando con Filomena Arias, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en la línea del fondo al Norte, lindando con la sucesion Antuña; tasada dicha finca en la cantidad de dos mil trescientos noventa pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 5 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1458 sb 16.

Crlos D. Duran y Ca.

Importante remate de tres fracciones contiguas de terreno, situadas en la calle Florida núms. 282, 284, 286 y 288, esquina á la de Isla de Flores núms. 10, 12 y 14.—En la primera fraccion ó lote, existe edificada una propiedad compuesta de cinco piezas y demás dependencias con un corral al fondo, así como aljibe y servicio de aguas corrientes y produce un alquiler de 16 pesos mensuales, y en las otras dos fracciones existen galpones con paredes de material, techos de teja y zinc, con divisiones interiores.

Con caño maestro, empedrados y veredas pagos.

¡¡BASE DE VENTA 6 PESOS EL METRO!!

Ahí está la prueba de que se desea liquidar.—La propiedad sobre la calle Florida número 282, tiene una extension de 154 metros cuadrados ó sean 7 metros 70 centímetros de frente por 20 metros de fondo.

El lote que forma la esquina tiene una extension superficial de 231 metros cuadrados con un frente de 11 metros 55 centímetros por 20 metros de fondo que son tambien de frente á la calle Isla de Flores.

El tercer lote con frente á la calle Isla de Flores, lo constituye un solar de terreno con sus respectivas construcciones de 174 metros cuadrados 60 centímetros, con un frente de 9 metros 07 centímetros por 19 metros 25 centímetros de fondo.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta en remate público por oferta que exceda á la base establecida, de los referidos lotes de terrenos con las mejoras y construcciones que contienen, pudiendo el mejor postor adquirir una sola fraccion ó tomar la opcion á las demás.

Nos permitimos llamar la atencion sobre esta venta, porque la situacion de estos terrenos y su extension los hace aparentes para establecer cualquier pequeña industria, tambo ó caballeriza.

Téngase muy en cuenta la base módica con la cual empezaremos la venta.

Los gastos de escritura y certificados correspondientes serán por cuenta de los compradores.

El mejor postor consignará como garantía de su oferta cien pesos por cada lote.

TITULOS BUENOS

Que se encuentran á disposicion de los interesados en nuestro escritorio: calle Rincon número 10, de 1 á 5. 1410 ag 27

Miguel Rozés

Al mejor postor. De la hermosa casa-quinta situada en el mismo corazon de Los Pocitos, calle Gabriel Pereyra núm. 83.

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para la particion de bienes, esta espléndida casa-quinta con frente á la puerta, señalado en el plano respectivo con los núms. 11 y 12 de la manzana núm. 21 y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud á la calle Pereyra donde tiene señalada su puerta con el núm. 83, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda, asi como por el Oeste, con propiedad del Estado y por el Este con don Geronimo Carpaneto.

La casa consta de 7 piezas, 1 Vestíbulo, 1 aljibe, 1 manantial, W. C., galpones, gallinero de tejido de alambre y al frente una gran verja de hierro.

El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Para mas informes ver al rematador, calle Misiones núm. 218. 1509 sb 7

Geronimo Ferretians

JUDICIAL.—De 23 mulas mansas y de tiro para carretilla, 8 carretillas para trabajos de barraca y Aduana, 1 charret, 3 caballos de andar y de tiro, 7 vacas lecheras con sus terneros, arados, rastras, arreos para las carretillas y charret, útiles de tambo, tarros para leche, muebles é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension y que estarán en exhibicion el dia de remate, segun el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el DOMINGO 14 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde y por el martillero don Geronimo Ferretjans, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los muebles, semovientes, pateates, etc., etc. cuyo detalle obra de f. 34 á f. 36 de los autos sucesorios de don Andrés San Martin. La venta se efectuará en la casa calle Municipio número 39 entre Hocquard y Nueva Palmira y ha sido ordenada en los autos premencionados. Se previene que en caso de no haber ofertas por las dos terceras partes de sus tasaciones la venta se hará en detalle y al mejor postor.—Montevideo, Setiembre 4 de 1902.—Julio de Freitas, escribano público.

Nota—El tranvía de la calle San José los dejará á 2 cuadras del local del remate.

Por mas datos recurrir al rematador en la calle 18 de Julio 81, ó en su escritorio Treinta y Tres núm. 180. 1487 st 5

Laudelino Vazquez hijo

De sombreros para señoras, adornos, plumas, soportes, formas, espejo, estantes, máquinas de coser, mostrador, etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE, á la una de la tarde, procederé á vender por orden del señor Juez de Paz de la 4a. seccion, en los autos de Gabriel Ures con Juan Thomás, cantidad de sombreros, adornos y demás que estará á la vista.

Al mismo tiempo:

Por orden del señor Juez de Paz de la 19a. seccion, en los autos de R. P. Lopez con Marta M. Ruiller: 6 máquinas de coser usadas.

En los autos de C. Maveroff con Felix Blanco: cantidad de comestibles, bebidas, balanza, medidas, etc.

Nota — Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1440 ag 31

José R. Muiños

JUDICIAL—Un lote excepcional!—Una verdadera joya.—En el paraje mas céntrico y mas comercial de Montevideo.—Sobre una de las secciones mas importantes del Puerto en construccion. — Calles Piedras esquina Treinta y Tres.—Terreno sin edificio, único en esas condiciones y que facilita la edificacion inmediata, sin gasto alguno.—Ojo capitalistas!—Antes de dos años ese lote duplicará su valor.—Recomiendo especialmente este remate á todo el que desee colocar bien su dinero.

EL 11 DE SETIEMBRE, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el edicto que va al pié, el siguiente notable lote de terreno situado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Piedras.

Lean los hombres de dinero:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Setiembre, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de la siguiente propiedad:—Un terreno con las construcciones que contenga, situado en esta ciudad y compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle de las Piedras y 12 metros 26 milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Treinta y Tres, lindando por el Sud con sucesores de doña Francisca Durán y por el Este con sucesores de don Juan de Ruedas. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 12.000 pesos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María O. P. Basualdo y otros. — Montevideo, Agosto 23 de 1902. — Antenor R. Pereira, actuario.

Nota importante — Los títulos superiores pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, solicitando el expediente de la sucesion de José Iturriaga y Ortiz Basualdo. 1392 ag 22

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.—Potrillos puros de carrera de la cabaña Los Pinos.

EL MIERCOLES 10 DE SETIEMBRE á las 2 y media p. m., venderemos ocho hermosos productos puros de carrera de la cabaña Los Pinos, propiedad del señor Jorge Pacheco, hijos de los padrillos Jonquil y Pletista ex-Litigation.

Están en exhibicion en la calle Caspuá 19, todos los dias de 8 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. y en el Centro Ganadero desde el lunes 8 del corriente.

Por datos y catálogos á nuestro local. 1467 sb 3

Victorica y Ca.

Para estancieros y criadores.—De productos puros de The River Plate Estancia Limited, estancia Los Altos, Soriano.

EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE á las 10 de la mañana.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Venderemos 2 padrillos Shire, puros por cruzamiento, 3 años de edad próximamente, pelo zainos, 1 caballo Shire id id 1 y medio años. Todos mansos de abajo. 4 carneros Lincoln puros, dientes de leche. 4 carneros Rambouillet puros, dientes de leche, origen aleman Spalding. 4 carneros Shropshire puros de cuatro dientes.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestro local desde el miércoles 17 del corriente.

Consignatarios Wilson Hnos. 1468 sb 3

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

Productos de carrera de la cabaña Las Acacias.

EL MIERCOLES 17 DE SETIEMBRE á las 3 de la tarde, venderemos seis hermosos productos de carrera de la cabaña Las Acacias, hijos de los padrillos Offenbest y Darwin.

Estarán en exhibicion en nuestro local desde el lunes 15 del corriente. Ocurrir allí por datos y catálogos. 1521 sb 9

Victorica y Ca.
CENTRO GANADERO

18 de Julio 373

EN VENTA PARTICULAR

SELECTO LOTE DE CARNEROS RAMBOUILLET DE LA «CABAÑA SPALDING» ALEMANIA.

Ponemos en conocimiento de los señores criadores de Merino Rambouillet que la casa del señor Adolfo Rabe ha recibido treinta y seis carneros alemanes, puros de pedigree de la renombrada cabaña Spalding en Alemania; dichos carneros los tenemos en venta en nuestro local á precios sumamente módicos. 2049 jl 8